



GACETA DEL CONGRESO

SENADO Y CÁMARA

(Artículo 36, Ley 5ª de 1992)

IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA
www.imprenta.gov.co

ISSN 0123 - 9066

AÑO XXX - Nº 1701

Bogotá, D. C., viernes, 26 de noviembre de 2021

EDICIÓN DE 22 PÁGINAS

DIRECTORES:

GREGORIO ELJACH PACHECO
SECRETARIO GENERAL DEL SENADO
www.secretariassenado.gov.co

JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO
SECRETARIO GENERAL DE LA CÁMARA
www.camara.gov.co

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO

CÁMARA DE REPRESENTANTES

ACTAS DE COMISIÓN

COMISIÓN LEGAL DE CUENTAS

ACTA NUMERO 43 DE 2021

(julio 28)

En la ciudad de Bogotá, siendo las 09:05 a. m., del día miércoles 28 de julio 2021, se reunieron los Honorables Representantes integrantes de la Comisión Legal de Cuentas, con el fin de llevar a cabo la sesión programada para hoy, bajo la Presidencia del Honorable Representante Diego Javier Osorio Jiménez.

Hace uso de la palabra el señor Presidente Honorable Representante Diego Javier Osorio Jiménez:

Buenos días para los integrantes de la Comisión Legal de Cuentas, qué bueno poder contar con su presencia doctora Jéniffer Arias y para dar inicio a la sesión del día de hoy, le solicito al señor Secretario de la Comisión, llamar a lista y verificar el quórum.

Hace uso de la palabra el señor Secretario, doctor Jaime Alberto Sepúlveda Muñetón:

Sí señor Presidente, buenos días para todos.

Arias Falla Jéniffer Kristín.

Giraldo Arboleda Atilano Alonso.

Hernández Casas José Élver.

Miranda Peña Katherine.

Monedero Rivera Álvaro Henry.

Muñoz Cerón Fáber Alberto.

Osorio Jiménez Diego Javier.

Patiño Amariles Diego.

Vergara Sierra Héctor Javier.

Villalba Hodwalker Martha Patricia.

Al llamado a lista respondieron los Honorables Representantes:

Arias Falla Jéniffer Kristín.

Giraldo Arboleda Atilano Alonso.

Hernández Casas José Élver.

Miranda Peña Katherine.

Monedero Rivera Álvaro Henry.

Osorio Jiménez Diego Javier.

Patiño Amariles Diego.

Señor Presidente al llamado a lista respondieron siete (7) Honorables Representantes, se registra quórum decisorio; en el transcurso de la sesión se hicieron presentes los Honorables Representantes Fáber Alberto Muñoz Cerón, Héctor Javier Vergara Sierra y Martha Patricia Villalba Hodwalker.

Hace uso de la palabra el señor Presidente Honorable Representante Diego Javier Osorio Jiménez:

Registrando quórum decisorio, damos inicio formal a la sesión citada para el día de hoy señor Secretario, continúe con la lectura del orden del día, para la presente sesión.

Hace uso de la palabra el señor Secretario, doctor Jaime Alberto Sepúlveda Muñetón:

Sí, señor Presidente.

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO
COMISIÓN LEGAL DE CUENTAS
CUATRIENIO CONSTITUCIONAL 2018-2022
Legislatura 20 de julio de 2021 al 20 de julio de 2022

Artículos 138 de la Constitución Política y 78 Ley 5ª de 1992 sesión semipresencial y plataforma G-suite.

Con fundamento en la Resolución número 0777 de 2020 emanada de la Mesa Directiva de la Cámara de Representantes, la Comisión Legal de Cuentas se reúne para llevar

a cabo la sesión de control político, así:

ORDEN DEL DÍA

Sesión ordinaria para el miércoles 28 de julio de 2021

Hora: 09:00 a. m.

I

Llamado a lista y verificación del quórum

II

Instalación de las sesiones de la Comisión Legal de Cuentas correspondientes a la legislatura 20 de julio de 2021 al 20 de junio de 2022 por parte de la Presidenta de la Cámara de Representantes, doctora Jéniffer Kristín Arias Falla.

III

Aprobación Acta 42 del 26 de mayo de 2021

IV

Postulación, elección y posesión de la Mesa Directiva de la Comisión de conformidad con los artículos 147 de la Constitución Política y 40 de la Ley 5ª de 1992 “Orgánica Reglamento del Congreso de la República”.

A. Postulación, elección y posesión del Presidente.

B. Postulación, elección y posesión del Vicepresidente.

V

Lo que propongan los Honorables Representantes El Presidente,

Diego Javier Osorio Jiménez,
Original firmado.

El Vicepresidente,

Diego Patiño Amariles,
Original firmado

El Secretario General,

Jaime Alberto Sepúlveda Muñetón,
Original firmado.

Señor Presidente, someta a consideración el Orden del Día.

Hace uso de la palabra el señor Presidente Honorable Representante Diego Javier Osorio Jiménez:

En consideración el orden del día, se abre la discusión, continúa la discusión, anuncio que se va a cerrar, se cierra la discusión. Señor Secretario ¿la Comisión Legal de Cuentas aprueba el orden del día, previsto para el día de hoy?

Hace uso de la palabra el señor Secretario, doctor Jaime Alberto Sepúlveda Muñetón:

Sí señor, ha sido aprobado el orden del día; señor Presidente.

Hace uso de la palabra el señor Presidente Honorable Representante Diego Javier Osorio Jiménez:

Señor Secretario, siguiente punto del orden del día.

Hace uso de la palabra el señor Secretario, doctor Jaime Alberto Sepúlveda Muñetón:

Segundo punto del orden del día: Instalación de las sesiones de la Comisión Legal de Cuentas, correspondientes a la legislatura 20 de julio de 2021 al 20 de junio de 2022 por parte de la Presidenta, de la Cámara de Representantes, doctora Jéniffer Kristín Arias Falla.

Hace uso de la palabra el señor Presidente Honorable Representante Diego Javier Osorio Jiménez:

Señora Presidenta, de nuevo bienvenida a esta sesión de la Comisión Legal de Cuentas, donde usted hace parte de la casa como miembro desde hace 3 legislaturas durante este periodo de la Comisión Legal de Cuentas, incluso habiendo hecho parte de la Mesa Directiva como Vicepresidenta de la Comisión. Señora Presidenta de la Cámara de Representantes tiene usted el uso de la palabra.

Hace uso de la palabra la señora Presidenta de la Cámara de Representantes Honorable Representante Jéniffer Kristín Arias Falla:

Buenos días para todos, querido Presidente, a mis compañeros; me siento muy contenta de no estar en casa, porque es la última Comisión que instalo y para mí es una alegría poderla instalar, porque además va a quedar en buenas manos, poder servir y poder representar a esas mujeres y personas jóvenes que necesitan ver que sí es posible lograr grandes cosas como por ejemplo ser Presidenta de la Cámara de Representantes, no solo a mi compañero sino amigo Diego Osorio, muchas gracias por esta gran presidencia, fue un gran reto, todo el año de virtualidad, se hizo un gran trabajo, gracias al Vicepresidente al doctor Diego Patiño, un saludo especial y le hago un reconocimiento especial.

No me extiendo más, agradezco enormemente el apoyo que me brindaron para ser Presidenta de la Cámara de Representantes y por supuesto seguiré acompañando esta Comisión que es tan importante para el país y sobre todo para cuidar los recursos públicos, a los que están conectados de manera virtual, un saludo especial, gracias por el apoyo y queda instalada de manera formal en este último periodo legislativo, que Dios nos ilumine y nos dé mucha sabiduría para poderlo llevar de la mejor manera. Un saludo al equipo de la Comisión que siempre está tan juicioso, al doctor Fabián Trujillo, a nuestro querido Secretario Jaime Sepúlveda por ese trabajo tan especial que hace y quedo pendiente para la elección.

Hace uso de la palabra el señor Presidente Honorable Representante Diego Javier Osorio Jiménez:

Señora Presidenta, muchas gracias por sus palabras y por la instalación, continuamos señor Secretario, siguiente punto del orden del día.

Hace uso de la palabra el señor Secretario, doctor Jaime Alberto Sepúlveda Muñetón:

Cuarto punto del Orden del Día: Postulación, elección y posesión de la Mesa Directiva de la Comisión de conformidad con los artículos 147 de la Constitución Política y 40 de la Ley 5ª de 1992 “Orgánica Reglamento del Congreso de la República”.

A. Postulación, elección y posesión del Presidente.

B. Postulación, elección y posesión del Vicepresidente.

Hace uso de la palabra el señor Presidente Honorable Representante Diego Javier Osorio Jiménez:

Para dar inicio a este punto del orden del día, señor Secretario debo en primer lugar dirigirme a los miembros de la Comisión Legal de Cuentas principalmente agradeciéndoles por ese trabajo ágil y riguroso que cada uno de ustedes han venido desarrollando la última legislatura, sin ustedes, sin ese trabajo juicioso en el que cada uno de ustedes representó durante esta legislatura, no hubiese sido posible llegar a los resultados que tuvimos en esta legislatura. De manera particular también deseo agradecerle al señor Vicepresidente, el doctor Diego Patiño que ha sido un gran coequipero con quien pudimos llevar esta Mesa Directiva de la mejor manera, al señor Secretario ha sido un baluarte en este proceso, al señor Auditor el doctor Fabián Trujillo y a todo ese grupo humano que hace parte de la Comisión Legal de Cuentas, al grupo de apoyo, a los que están siempre pendientes de nuestro trabajo para sacar adelante los procesos que nosotros venimos desarrollando, también deseo agradecer de manera particular a los diferentes integrantes de las entidades de control, ellos que siempre son citados e invitados a esta Comisión, también hacen un aporte, que son la razón de ser nuestra, como es el

Fenecimiento de Cuenta del Presupuesto y del Tesoro de la Nación.

El trabajo que desarrollamos durante esta legislatura se llevó a cabo en función de las 330 entidades, fondos y patrimonios autónomos muchos de ellos con opinión contable negativa con abstención, incluso con otro tipo de decisiones por parte de la Contraloría General de la República, a todos ellos les solicitamos información, se les envió circular, a 330 en total contestaron el requerimiento, esta información fue revisada por parte de la Unidad de Auditoría Interna de la Comisión Legal de Cuentas, se generaron los diferentes insumos para el proyecto de Fenecimiento, que finalmente fue presentado ante la Plenaria de la Cámara de Representantes. Igualmente se hicieron citaciones a cada una durante toda la legislatura, durante este último periodo, incluso pudimos citar a la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios, al Ministerio de Relaciones Exteriores, al Fondo Rotatorio de dicho Ministerio, al Instituto Geográfico Agustín Codazzi, pudimos hacer parte del Foro sobre la razonabilidad de los estados financieros para la probidad pública del sector de infraestructura, liderados por el Invías y por el sector transporte, debido al gran impacto que se tiene sobre la razonabilidad de los estados financieros en lo que tiene que ver con los bienes de uso público, esto marca pauta para lo que nosotros necesitamos, se requiere lograr en el futuro el Fenecimiento de Cuenta del Presupuesto y del Tesoro de la Nación se requieren estados financieros transparentes, como se han venido estructurando por la totalidad de las entidades, tenemos mejor información y más transparente, tenemos mejor calidad de la información y estamos cumpliendo con los diferentes estándares internacionales en materia de contabilidad financiera, qué bueno poder continuar con este trabajo a través de la siguiente legislatura.

Para finalizar les agradezco a todos por esta designación que me han hecho, ha sido un honor actuar como Presidente de esta importante Comisión y estoy seguro que generará réditos a la nación, al Estado colombiano, en función de la transparencia de los Estados de la nación.

Con la postulación en este punto del orden del día, vamos a postular para Presidente y la postulación para Vicepresidente; dentro de este proceso de postulación vamos a definir los escrutadores, hemos seguido las dinámicas de las diferentes Comisiones e incluso de la Plenaria de la Cámara de Representantes y en este sentido considero que quienes van a desarrollar este proceso de escrutadores van a ser la doctora Martha Patricia Villalba y el doctor Álvaro Monedero, continuamos con el proceso de postulación, le damos el uso de la palabra a la doctora Martha Villalba.

Hace uso de la palabra la Honorable Representante Martha Patricia Villalba Hodwalker:

Quiero aprovechar la oportunidad para agradecer la visita de nuestra Presidenta que nos acompaña en esta sesión. Además, que hace parte de ella, que nos sentimos orgullosos de verla presidir la Cámara de Representantes; en el caso de las postulaciones para el próximo periodo legislativo tengo la fortuna de postular para la Presidencia como para la Vicepresidencia a dos seres increíbles, porque independientemente y debemos mirar lo político pero también lo personal, quienes van a presidir esta Comisión; en el caso de la Presidencia tengo el orgullo de postular a José Élvor Hernández Casas, el popular “Chocó”, ese amigo que es incondicional con todos, que día a día nos saca muchas sonrisas y es un hombre con muchas calidades intelectuales, también calidades humanas únicas, una persona que ama a su familia por encima de todo, que trabaja en la construcción

de una mejor sociedad y un mejor departamento y lo hace impulsado por el amor a su familia, a sus amigos que le dieron la oportunidad de representarlos en el Congreso de Colombia, todos sabemos de las calidades en su ejercicio, que en lo público se ha destacado y estoy segura que después de esta experiencia en la que estuvo presidiendo en la Comisión Cuarta Constitucional, hoy tenemos un Presidente con un compromiso enorme y con el conocimiento importante para continuar el gran legado que deja usted como Presidente, fue diputado del departamento del Tolima, ha estado acompañándonos en el Congreso hace varios periodos y también tengo el privilegio de postular a un gran amigo como lo es Atilano Giraldo, un hombre que ha venido hace varios años ejerciendo una lucha constante por su región, por su familia, un hombre de familia también, que son las cosas que debemos ponderar, porque por encima de políticos somos seres humanos, seres de familia, eso es lo que se debe mirar de quienes conformamos el Congreso de la República, estoy segura que Atilano Giraldo que ha estado varios periodos en esta Comisión y con el que he compartido y he tenido la fortuna de estar con él en la Comisión Sexta Constitucional y nos conocemos de esa trayectoria, de ese compromiso con el Congreso de la República, qué bien sería que este último periodo de sesiones tengamos la fortuna de contar con esos dos extraordinarios seres humanos, tanto en la Presidencia con José Élvor Hernández y en la Vicepresidencia con Atilano Giraldo, estas son las postulaciones que propongo en nombre de mi Partido, el Partido de la “U” quienes cumpliendo con los acuerdos estamos aquí hoy, dándole materialización a los mismos, gracias señor Presidente.

Hace uso de la palabra el señor Presidente Honorable Representante Diego Javier Osorio Jiménez:

Gracias Honorable Representante Martha Villalba, nos ha solicitado el uso de la palabra el Representante Álvaro Monedero.

Hace uso de la palabra el Honorable Representante Álvaro Henry Monedero Rivera:

Gracias señor Presidente por este año de labores difíciles desde la virtualidad, porque cumplieron fielmente la labor del seguimiento a las entidades, que no cumplieron con el objetivo de llevar sus cuentas claras como lo exige la norma, como lo exige la población en este momento de estallido social, quiero como integrante del Partido Conservador, postular a dos personas, dos grandes hombres que se han formado en la política y cuando dicen en este país que los que llegamos a los cargos del Congreso de la República es por “rosca”, es mentira; porque personas como José Élvor Hernández que se formaron en la Escuela Superior de Educación, en la ESAP (Escuela Superior de Administración Pública), que fue varias veces diputado y ahora dos veces Congresista lo puede hacer, así como el doctor Atilano Giraldo, que fue diputado y lleva 3 periodos en el Congreso de la República, este par de hombres harán una dupla muy importante, José Élvor Hernández del Partido Liberal para Presidente y al doctor Atilano Giraldo como Vicepresidente.

Esperemos que este último año que es el de cierre, podamos presentar un informe claro de lo que logramos del cuidado de los recursos públicos, que son sagrados y que necesitamos que se inviertan de la mejor forma, a veces los utilizan para hacer campañas políticas, eso da tristeza, porque son para hacer una labor importante, simplemente aprobar el Presupuesto General de la Nación, que son cada año casi 70 billones de pesos y nunca nos lo reconocen, siempre pensando que actuamos de forma indebida, pero nosotros siempre estamos pensando en

los más necesitados del país y que sean invertidos de la mejor forma, espero que este periodo que iniciamos sea fructífero y mucha suerte.

Hace uso de la palabra el señor Presidente Honorable Representante Diego Javier Osorio Jiménez:

Registramos la presencia del Representante Héctor Vergara bienvenido, ha solicitado el uso de la palabra la Representante Katherine Miranda, por favor.

Hace uso de la palabra la Honorable Representante Katherine Miranda Peña:

Muchas gracias señor Presidente, señor Secretario quiero exaltar la labor de esta Mesa Directiva, en cabeza de usted doctor Diego Osorio, el señor Secretario, un buen trabajo a pesar de la situación que estamos viviendo de la pandemia, total garantías y respeto a la oposición, cosa que quiero celebrar por parte de la Mesa Directiva y como integrante del Partido Verde, me permito postular al doctor José Élvor Hernández para Presidente y al doctor Atilano Giraldo para Vicepresidente, dos hombres que estos años hemos conocido por su talante democrático, las ganas de cuidar los recursos públicos, como recursos sagrados como lo mencionó mi compañero Álvaro Monedero, esperamos que este año la Comisión esté mucho más activa y que retornemos por completo a la presencialidad, manteniendo los cuidados, los protocolos de bioseguridad, importante que este último año logremos mantener los resultados que se han dado durante estos 3 años en la Comisión. Reitero desde el Partido Verde la postulación del doctor José Élvor Hernández para Presidente y al doctor Atilano Giraldo para Vicepresidente, muchas gracias.

Hace uso de la palabra el señor Presidente Honorable Representante Diego Javier Osorio Jiménez:

A usted Representante, tiene el uso de la palabra doctor Héctor Vergara.

Hace uso de la palabra el Honorable Representante Héctor Javier Vergara Sierra:

Señor Presidente como dicen coloquialmente a usted le tocó bailar con la más fea, pero supo hacerlo a través de su disciplina, de su método, de su talante, un hombre participativo y quiero extender mis felicitaciones por esa gran gestión al frente de la Comisión Legal de Cuentas, destacar por supuesto la labor del señor Secretario que no es la excepción y supo manejar las dificultades que nos planteó absolutamente a todos la pandemia y también quiero en nombre de mi Partido, el Partido Cambio Radical, postular a dos Congresistas amigos, disciplinados, dos personas juiciosas, responsables, trabajadores, dos auténticos líderes de sus colectividades que es el doctor José Élvor Hernández Casas que le llamamos cariñosamente “Chocó”, y el doctor Atilano Giraldo que son personas que poseen las dignidades y competencias, la formación para hacer con lujo de detalles una gran Presidencia, una Mesa Directiva con mucha altura y con mucho compromiso, estoy absolutamente seguro que en este último periodo de la legislatura el doctor “Chocó” y el doctor Atilano Giraldo en la medida de las posibilidades pondrán el control político en el primer lugar de las prioridades de esta Comisión, porque creo que este año es definitivo, es un año de balances y evaluaciones, de medir el cumplimiento de las políticas públicas, de revisar el desempeño del comportamiento de todas las entidades, que son sujetas de esta Comisión y lo harán; estoy absolutamente seguro no solo con el enfoque técnico, sino con el enfoque político, no podemos dejar de lado que más que una célula técnica

somos una célula política y no podemos perder de vista queridos compañeros que en el año de evaluaciones, por aquí tienen que pasar los ministerios, las demás entidades para evaluar la gestión de todos, es el gran desafío de los compañeros, por eso celebro esta designación, porque liderazgo les sobra y seguramente lo van a demostrar en esas dignidades que hoy estamos encargándonos de materializar, muchas gracias Presidente.

Hace uso de la palabra el señor Presidente Honorable Representante Diego Javier Osorio Jiménez:

A usted Honorable Representante, cierra el proceso de postulaciones la Honorable Presidenta de la Cámara de Representantes Jéniffer Arias.

Hace uso de la palabra la señora Presidenta de la Cámara de Representantes Honorable Representante Jéniffer Kristín Arias Falla:

Gracias Presidente, quiero reiterar mi agradecimiento a esta Mesa Directiva, al doctor Diego que representa de la mejor manera a mi Partido el Centro Democrático, estoy muy contenta que nos haya representado de esta manera, es un gran honor para mí, al Vicepresidente un saludo especial, este momento es especial porque es la primera vez que postulo a alguien y le comenté a mi compañero que lo quería hacer, porque encuentro en mi querido compañero “Chocó”, una persona con todas las condiciones para ejercer esta dignidad este último periodo legislativo y la Presidencia para esta importante Comisión y que sé que va a tener un valor especial muy alto y el doctor José Élvor Hernández o más conocido como “Chocó” va a hacerlo de una forma espléndida, para mí como Presidenta la Cámara de Representantes, como miembro del Centro Democrático y miembro de esta Comisión, es un honor postular al doctor José Élvor Hernández para Presidente y al doctor Atilano Giraldo para Vicepresidente con toda la experiencia que siempre da unos consejos buenos, muy prácticos y que se acercan a la forma más constructiva posible, es importante postularlo por su forma de ser, esa forma de construir que es lo que necesita nuestro país a pesar de las diferencias que podamos percibir, esto es lo que necesita nuestro país, como delegada del Centro Democrático mi postulación al doctor Atilano Giraldo que es una gran persona, un gran ser humano y un gran consejero; a los dos mucha sabiduría, gracias.

Hace uso de la palabra el señor Presidente Honorable Representante Diego Javier Osorio Jiménez:

Sí señora Presidenta, aprovecho para agradecerles a todos y cada uno de ustedes por las palabras tan bonitas que han expresado sobre esta legislatura, sobre esta Mesa Directiva y a este equipo de trabajo que de verdad nos ayudó mucho a sacar este proyecto adelante en este momento tan difícil, en estas circunstancias de la pandemia que fueron bien agotadoras y que lo pudimos llevar a feliz término.

Continuamos después de haber ejercido el derecho a postulación, con el proceso de elección, hago un llamado a los señores escrutadores, los Honorables Representantes Martha Villalba y Álvaro Monedero para que hagan la verificación que las urnas estén vacías ante todos ustedes los miembros de la Comisión, en el proceso de elección correspondiente. Se cierran las urnas; vamos a iniciar con el depósito de los votos de los señores escrutadores en cada una de las urnas, una designada para los votos de Presidente y la otra designada para los votos de Vicepresidente, señor Secretario.

Hace uso de la palabra el señor Secretario, doctor Jaime Alberto Sepúlveda Muñetón:

Sí señor Presidente, llamado a lista para depositar los votos.

Arias Falla Jéniffer Kristín.
Giraldo Arboleda Atilano Alonso.
Hernández Casas José Élver.
Miranda Peña Katherine.
Monedero Rivera Álvaro Henry.
Muñoz Cerón Fáber Alberto.
Osorio Jiménez Diego Javier.
Patiño Amariles Diego.
Vergara Sierra Héctor Javier.
Villalba Hodwalker Martha Patricia.

Hace uso de la palabra el señor Presidente Honorable Representante Diego Javier Osorio Jiménez:

Señores escrutadores, procedamos por favor a hacer el conteo, el Representante Álvaro Monedero nos presentará el informe sobre los resultados de la votación para la Presidencia y la Honorable Representante Martha Villalba nos presentará los resultados de la votación para la Vicepresidencia de la Comisión Legal de Cuentas. Representante Álvaro Monedero.

Hace uso de la palabra el Honorable Representante Álvaro Henry Monedero Rivera:

Gracias señor Presidente, se registraron nueve (9) votos para la Presidencia de la Comisión Legal de Cuentas por el Representante José Élver Hernández, que queda elegido como Presidente.

Hace uso de la palabra la Honorable Representante Martha Patricia Villalba Hodwalker:

Se registran nueve (9) votos para Vicepresidente de la Comisión Legal de Cuentas por el Representante Atilano Alonso Giraldo Arboleda, felicitaciones señor Vicepresidente.

Hace uso de la palabra el señor Secretario, doctor Jaime Alberto Sepúlveda Muñetón:

Señor Presidente, para preguntar a la Comisión Legal de Cuentas si declara oficial la elección del Representante José Élver Hernández como Presidente y el Representante Atilano Alonso Giraldo Arboleda como Vicepresidente de esta Comisión.

Hace uso de la palabra el señor Presidente Honorable Representante Diego Javier Osorio Jiménez:

¿Declara en la Comisión Legal de Cuentas legalmente elegidos como Presidente al Representante José Élver Hernández y como Vicepresidente al Representante Atilano Alonso Giraldo?

Hace uso de la palabra el señor Secretario, doctor Jaime Alberto Sepúlveda Muñetón:

Sí señor Presidente, ha sido legalmente declarada la elección del Presidente al Representante José Élver Hernández y Vicepresidente al Representante Atilano Alonso Giraldo.

Hace uso de la palabra el señor Presidente Honorable Representante Diego Javier Osorio Jiménez:

Continuamos con el acto de posesión, no sin antes felicitar al señor Presidente que estoy seguro lo hará con lujo de detalles durante esta legislatura y por supuesto al señor Vicepresidente, amigo, coterráneo doctor Atilano Giraldo, Representante a la Cámara por el departamento del Quindío, procedemos con el juramento de posesión.

Honorable Representante José Élver Hernández Casas:

Invocando la protección de Dios, ¿jura usted cumplir y desempeñar fielmente los deberes y responsabilidades como Presidente de la Comisión Legal de Cuentas, sostener y defender la Constitución y las leyes de la República?

Hace uso de la palabra el Honorable Representante José Élver Hernández Casas:

Sí juro.

Hace uso de la palabra el señor Presidente Honorable Representante Diego Javier Osorio Jiménez:

Si así lo hiciera que Dios y la patria os lo premie, si no que él y ella os lo demanden.

Queda usted Representante José Élver Hernández Casas, legalmente posesionado como Presidente de la Comisión Legal de Cuentas para el periodo comprendido entre el 20 de julio 2021 y el 20 de julio de 2022, felicitaciones y tiene usted el honor de presidir desde ya la sesión y posesionar al señor Vicepresidente.

Hace uso de la palabra el señor Presidente Honorable Representante José Élver Hernández Casas:

¿Ha sido legalmente declarada la elección del Vicepresidente de la Comisión Legal de Cuentas al Representante Atilano Alonso Giraldo?

Hace uso de la palabra el señor Secretario, doctor Jaime Alberto Sepúlveda Muñetón:

Sí señor Presidente, ha sido legalmente declarada la elección del Vicepresidente de la Comisión Legal de Cuentas al Representante Atilano Alonso Giraldo.

Hace uso de la palabra el señor Presidente Honorable Representante José Élver Hernández Casas:

Procedemos con el juramento de posesión.

Honorable Representante Atilano Alonso Giraldo Arboleda:

Invocando la protección de Dios, ¿jura usted cumplir y desempeñar fielmente los deberes y responsabilidades como Vicepresidente de la Comisión Legal de Cuentas, sostener y defender la Constitución y las leyes de la República?

Hace uso de la palabra el señor Vicepresidente Honorable Representante Atilano Alonso Giraldo Arboleda:

Sí juro.

Hace uso de la palabra el señor Presidente Honorable Representante José Élver Hernández Casas:

Si así lo hiciera que Dios y la patria os lo premie, si no que él y ella os lo demanden.

Queda usted Representante Atilano Alonso Giraldo Arboleda, legalmente posesionado como Vicepresidente de la Comisión Legal de Cuentas para el periodo comprendido entre el 20 de julio 2021 y el 20 de julio de 2022, felicitaciones.

Quiero agradecer a ustedes la confianza para postularme, sé que hay una tarea extensa y para mí es un honor que la Presidenta de la Cámara me haya postulado para Presidente de la Comisión Legal de Cuentas, me siento orgulloso y debo aprovechar que usted nos acompañe el día de hoy, que sus ocupaciones, su agenda estará un poco difícil, pero que la queremos siempre en esta Comisión, seguramente muchas veces no podrá asistir, pero desde la Presidencia de la Cámara nos podrá ayudar para que esta Comisión crezca, se fortalezca y se dinamice y transmita el mensaje que los colombianos quieren, en esta Comisión lo tenemos claro que los recursos públicos son sagrados y queremos cuidarlos, 330 entidades que debemos auditar, lo vamos a hacer, vamos a hacer la tarea con ustedes, debo reconocer que los que han pasado por esta Presidencia lo han hecho muy bien y no seré inferior a ese reto y con la ayuda de todos, del señor Secretario, del equipo de esta Comisión que es tan importante, porque es un momento oportuno con usted en la Presidencia demostrarle a Colombia que el Congreso sí sirve, que en el Congreso sí podemos trabajar y queremos lo mejor y este será el año para demostrarlo, porque es un momento tan difícil en que

los colombianos están desanimados, vamos a levantar el ánimo de los colombianos haciendo la tarea bien hecha, con la frente en alto, con honestidad.

Ustedes me conocen, quienes hacen parte de otras Comisiones conmigo saben que juego limpio y sobre la mesa, saben que respeto a todos por igual y que conmigo ustedes pueden contar y necesito de su experiencia, sé que vamos a hacer un buen equipo y sé que hay un buen equipo en esta Comisión, así que Presidenta; ayúdenos, usted que hace parte de esta Comisión para hacer una buena labor, vamos a tener más trabajo y si quieren ayudar en esta Comisión les llegó el momento, gracias doctor Jaime Sepúlveda. Tiene el uso de la palabra el señor Vicepresidente de la Comisión, doctor Atilano Giraldo.

Hace uso de la palabra el señor Vicepresidente Honorable Representante Atilano Alonso Giraldo Arboleda:

Gracias Presidente, primero reconocimiento al doctor Diego Javier Osorio, al gran amigo Diego Patiño que terminaron en la anterior Mesa Directiva de esta Comisión, dispuesto a trabajar en equipo con el amigo José Élver Hernández, más cariñosamente "Chocó", hacer equipo en una Comisión bien importante y el proyecto de ley en el que tanto hemos insistido no nos alcanzó el tiempo, vamos nuevamente a iniciar este proceso, porque ese proyecto es muy importante, para que todas las entidades le pongan la seriedad al tema contable como debe ser, gracias.

Hace uso de la palabra el señor Presidente Honorable Representante José Élver Hernández Casas:

Gracias señor Vicepresidente, esperamos, siguiente punto del orden del día, señor Secretario.

Hace uso de la palabra el señor Secretario, doctor Jaime Alberto Sepúlveda Muñetón:

Sí señor Presidente, cuarto: Lo que propongan los Honorables Representantes, hago lectura de la proposición radicada, señor Presidente.

ENTIDAD	OPINIÓN DEL COMITÉ DE ENVIADOS DE LA CÁMARA DE REPRESENTANTES	OPINIÓN DEL COMITÉ DE ENVIADOS DE LA CÁMARA DE SENADORES	OPINIÓN DEL COMITÉ DE ENVIADOS DE LA CÁMARA DE REPRESENTANTES Y DEL COMITÉ DE ENVIADOS DE LA CÁMARA DE SENADORES	OPINIÓN DEL COMITÉ DE ENVIADOS DE LA CÁMARA DE REPRESENTANTES Y DEL COMITÉ DE ENVIADOS DE LA CÁMARA DE SENADORES
1 INSTITUTO COLOMBIANO ADEMPROCARD - ICA	CON SALVEDADES	ABSTENCIÓN	DEFICIENTES	DEFICIENTES
2 AGENCIA DE DESARROLLO RURAL - ADR	CON SALVEDADES	ABSTENCIÓN	DEFICIENTES	DEFICIENTES
3 EMPRESA NACIONAL PROMOTORA DE DESARROLLO TERRITORIAL	NO	NEGATIVA	NO	CON DEFICIENCIAS
4 CASA DE SALUD DEL RETIRO DE LA POLICIA NACIONAL - CASUR	NO	NEGATIVA	NO	CON DEFICIENCIAS
5 MINISTERIO FEDERAL DE ECONOMÍA Y FINANZAS - MEF	CON SALVEDADES	NO	DEFICIENTES	CON DEFICIENCIAS
6 MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - MINDEF	NO	NEGATIVA	NO	CON DEFICIENCIAS
7 UNIVERSIDAD DEL PACÍFICO	ABSTENCIÓN	NEGATIVA	CON DEFICIENCIAS	DEFICIENTE
8 UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR	NO	NEGATIVA	NO	CON DEFICIENCIAS
9 FONDO NACIONAL DE SERVICIOS S.A. - FNS	NO	NEGATIVA	NO	DEFICIENTE
10 ICAE SERVICIOS DE INGENIERÍA Y ASISTENCIA TÉCNICA - ICAE	NEGATIVA	NEGATIVA	DEFICIENTE	CON DEFICIENCIAS
11 INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR - ICBF	CON SALVEDADES	NEGATIVA	DEFICIENTE	CON DEFICIENCIAS
12 AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA - ANI	NEGATIVA	NEGATIVA	DEFICIENTE	CON DEFICIENCIAS
13 V.A.E. DE LA ACROBATICA CIVIL (AEROCIVIL) CORPORACIÓN AUTÓNOMA	NEGATIVA	NEGATIVA	CON DEFICIENCIAS	DEFICIENTE
14 CORPORACIÓN DEL RIO GRANDE DE LA MAGDALENA (CORMAGDALENA)	NEGATIVA	NEGATIVA	CON DEFICIENCIAS	DEFICIENTE
15 INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS - INVÍAS	NEGATIVA	NEGATIVA	DEFICIENTE	DEFICIENTE
16 FONDORACION PARA LA GESTION DEL RIESGO CREDITICIO - FGR	CON SALVEDADES	NEGATIVA	CON DEFICIENCIAS	DEFICIENTE
17 TORRES DE ADMISION	CON SALVEDADES	NEGATIVA	CON DEFICIENCIAS	DEFICIENTE
18 UNIDAD DE SERVICIOS PENITENCIARIOS Y CARCELARIOS - USPC	CON SALVEDADES	NEGATIVA	DEFICIENTES	CON DEFICIENCIAS
19 INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO - INPC	NEGATIVA	NEGATIVA	CON DEFICIENCIAS	DEFICIENTE
20 CORPORACION REGIONAL DE CUNDINAMARCA (CAR) - CORCORACION REGIONAL AUTONOMA DEL SECAR (CORCORACION)	NEGATIVA	NEGATIVA	DEFICIENTES	DEFICIENTE
21 PARQUES NACIONALES NATURALES	NEGATIVA	NEGATIVA	CON DEFICIENCIAS	CON DEFICIENCIAS
22 CORPORACION REGIONAL DE LA ORINOQUIA - CORPORNOCIQUIA	NEGATIVA	NEGATIVA	CON DEFICIENCIAS	CON DEFICIENCIAS
23 MINISTERIO DE MINAS Y ENERGIA	CON SALVEDADES	NEGATIVA	DEFICIENTE	CON DEFICIENCIAS

ENTIDAD	OPINIÓN DEL COMITÉ DE ENVIADOS DE LA CÁMARA DE REPRESENTANTES	OPINIÓN DEL COMITÉ DE ENVIADOS DE LA CÁMARA DE SENADORES	OPINIÓN DEL COMITÉ DE ENVIADOS DE LA CÁMARA DE REPRESENTANTES Y DEL COMITÉ DE ENVIADOS DE LA CÁMARA DE SENADORES	OPINIÓN DEL COMITÉ DE ENVIADOS DE LA CÁMARA DE REPRESENTANTES Y DEL COMITÉ DE ENVIADOS DE LA CÁMARA DE SENADORES
24 BARRERA DE SANTAFERRA	NEGATIVA	NEGATIVA	DEFICIENTE	DEFICIENTE
25 RECTORIA DEL INSTITUTO NACIONAL DE CAMBIO CLIMÁTICO - INCAMBIO	NO	NEGATIVA	NO	CON DEFICIENCIAS
26 FONDO DE FOMENTO SOCIAL DE FERROVIARIOS REGIONALES DE COLOMBIA	NO	NEGATIVA	CON DEFICIENCIAS	CON DEFICIENCIAS
27 MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL - MINSA	NEGATIVA	NEGATIVA	DEFICIENTES	CON DEFICIENCIAS
28 ICAE FONDO NACIONAL DE ESTABILIZACIÓN - FNE	NO	NEGATIVA	NO	CON DEFICIENCIAS
29 FUNDACIÓN DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - FUNDACIÓN	CON SALVEDADES	NEGATIVA	CON DEFICIENCIAS	DEFICIENTE
30 PATRIMONIO AUTÓNOMO DE RESERVAS DE VALORES DEL FONDO DE PENSIONES SOCIAL DEL CONGRESO DE LA REPUBLICA - FONPRECON	NO	NEGATIVA	NO	CON DEFICIENCIAS
31 PATRIMONIO AUTÓNOMO DE RESERVAS DE VALORES DEL FONDO DE PENSIONES SOCIAL DEL CONGRESO DE LA REPUBLICA - FONPRECON	NO	NEGATIVA	NO	CON DEFICIENCIAS
32 PATRIMONIO AUTÓNOMO DE RESERVAS DE SOBREVIVIENTES DEL FONDO DE PENSIONES SOCIAL DEL CONGRESO DE LA REPUBLICA - FONPRECON	NO	NEGATIVA	NO	CON DEFICIENCIAS
33 E.A.P. EMPRESA PÚBLICA DE ALCANTARILLADO DE SANTANDER - EMPAS S.A.	NEGATIVA	NEGATIVA	CON DEFICIENCIA	CON DEFICIENCIAS

Aprobada 20/11/2021

PROPOSICIÓN 002

De conformidad con el artículo 178 de la Constitución Política de Colombia y el artículo 330 de la Ley 54 de 1992, "Organica del Reglamento del Congreso" y con el fin de hacer eficiente y eficaz control político al manejo de las finanzas del Estado y alinear el pronunciamiento sobre el funcionamiento de la Cuenta General del Presupuesto y del Tesoro y el Balance General de la Nación por parte de la Comisión Legal de Cuentas de la Cámara de Representantes.

Para la fecha y hora que fije la Mesa Directiva de la Comisión:

- Citese al señor Contador General de la Nación para que presente el Informe Sobre la Situación Financiera y de Resultados y el Informe Sobre el Resultado de la Autocalificación del Sistema de Control Interno Contable del nivel nacional para la vigencia fiscal 2020.
- Citese al señor Contralor General de la República para que presente el resultado de los siguientes informes a 31 de diciembre de 2020:
 - Informe sobre el Resultado de la Auditoría del Balance General de la Nación;
 - Informe sobre el Resultado de la Cuenta General del Presupuesto y del Tesoro y el Estado de la Deuda Pública de la Nación;
 - Informe sobre el Resultado de la Conceptualización del Sistema de Control Interno de la Nación.

Citese a Sesiones formales o subcomisiones de seguimiento a los representantes legales de las 322 entidades y empresas y especialmente a aquellos que tuvieron abstención o abstención de opinión a sus estados financieros vigencia 2020 que a continuación se relacionan:

EMPRESAS, ENTIDADES, FONDOS Y PATRIMONIOS AUTÓNOMOS QUE IMPACTARON LA RAZONABILIDAD DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS DE LA NACION AL OBTENER DICTAMEN NEGATIVO U ABSTENCIÓN DE OPINIÓN DE ACUERDO CON EL INFORME DE AUDITORÍA ELABORADO POR LA CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA VIGENCIA FISCAL 2020:

Hace uso de la palabra el señor Presidente Honorable Representante José Élver Hernández Casas:

En consideración la proposición leída, se abre la discusión, continúa la discusión, anuncio que se va a cerrar, se cierra la discusión. Señor Secretario ¿la Comisión Legal de Cuentas aprueba la proposición leída?

Hace uso de la palabra el señor Secretario, doctor Jaime Alberto Sepúlveda Muñetón:

Ha sido aprobada, señor Presidente.

Hace uso de la palabra el señor Presidente Honorable Representante José Élver Hernández Casas:

Señor Secretario, siguiente punto del orden del día.

Hace uso de la palabra el señor Secretario, doctor Jaime Alberto Sepúlveda Muñetón:

Ha sido agotado el orden del día, señor Presidente.

Hace uso de la palabra el señor Presidente Honorable Representante José Élver Hernández Casas:

Agotado el orden del día, agradecemos su asistencia y se notificará por secretaría la fecha y hora de la próxima sesión. Gracias.

Se levanta la sesión siendo las 10:05 a. m.

Original firmado
JOSÉ ELVER HERNÁNDEZ CASAS
Presidente

Original firmado
ATILANO ALONSO GIRALDO ARBOLEDA
Vicepresidente

Original firmado
JAIME ALBERTO SEPÚLVEDA MUÑETÓN
Secretario General

* * *

COMISIÓN LEGAL DE CUENTAS

ACTA NUMERO 44 DE 2021

(agosto 11)

En la ciudad de Bogotá, siendo las 07:20 a. m., del día miércoles 11 de agosto de 2021, se reunieron los Honorables Representantes integrantes de la Comisión Legal de Cuentas, con el fin de llevar a cabo la sesión programada para hoy, bajo la Presidencia del Honorable Representante José Élver Hernández Casas.

Hace uso de la palabra el señor Presidente Honorable Representante José Élver Hernández Casas:

Buenos días para los integrantes de la Comisión Legal de Cuentas, comenzamos con un tema importante para esta Comisión, la citación al señor Contador General de la Nación, doctor Pedro Luis Bohórquez, para que presente el informe que se le ha solicitado, en próximas sesiones también escucharemos al señor Contralor General de la República y continuaremos con los ministros, directores y gerentes que corresponda, de las entidades que presentan abstención o negación de opinión a sus estados financieros y demás entidades que son objeto de auditoría y seguimiento especial por parte de esta Comisión, debemos tener presente que son 332 entidades del orden central y son elementos importantes para tener el soporte y la información necesaria para proyectar el Fenecimiento de la Cuenta General del Presupuesto y el Tesoro de la Nación.

Un saludo especial, tenemos una extensa tarea señores Congresistas, bienvenidos; vamos a demostrarle a Colombia como lo comentamos el día de la instalación de esta Mesa Directiva, con respecto a la importancia de esta Comisión. Un saludo al señor Vicepresidente, a nuestra asesora la doctora Martha Villalba, a todos un saludo especial.

Señor Secretario por favor llamar a lista, verificar el quórum y solicitar a los Honorables Representantes expresen su aprobación, para la grabación de la presente sesión.

Hace uso de la palabra el señor Secretario, doctor Jaime Alberto Sepúlveda Muñetón:

Sí señor Presidente, buenos días para todos.

Arias Falla Jéniffer Kristín.

Giraldo Arboleda Atilano Alonso.

Hernández Casas José Élver.

Miranda Peña Katherine.

Monedero Rivera Álvaro Henry.

Muñoz Cerón Fáber Alberto.

Osorio Jiménez Diego Javier.

Patiño Amariles Diego.

Vergara Sierra Héctor Javier.

Villalba Hodwalker Martha Patricia.

Al llamado a lista respondieron los Honorables Representantes:

Arias Falla Jéniffer Kristín. (Aprueba Grabación)

Giraldo Arboleda Atilano Alonso. (Aprueba grabación)

Hernández Casas José Élver. (Aprueba grabación)

Miranda Peña Katherine. (Aprueba grabación)

Monedero Rivera Álvaro Henry. (Aprueba grabación)

Osorio Jiménez Diego Javier. (Aprueba grabación)

Patiño Amariles Diego. (Aprueba grabación)

Villalba Hodwalker Martha Patricia. (Aprueba grabación)

Señor Presidente al llamado a lista respondieron ocho (8) Honorables Representantes, se registra quórum decisorio; en el transcurso de la sesión se hizo presente el Honorable Representante Héctor Javier Vergara Sierra.

Hace uso de la palabra el señor Presidente Honorable Representante José Élver Hernández Casas:

Registrando quórum decisorio, señor Secretario continúe con la lectura del orden del día.

Hace uso de la palabra el señor Secretario, doctor Jaime Alberto Sepúlveda Muñetón:

Sí, señor Presidente,

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO

COMISIÓN LEGAL DE CUENTAS

CUATRIENIO CONSTITUCIONAL 2018-2022

Legislatura 20 de julio de 2021 al 20 de julio de 2022

Artículos 138 de la Constitución Política y 78 Ley 5ª de 1992 sesión semipresencial y plataforma G-suite.

Con fundamento en la Resolución número 0777 de 2020 emanada de la Mesa Directiva de la Cámara de Representantes, la Comisión Legal de Cuentas se reúne para llevar a cabo la sesión de control político, así:

ORDEN DEL DÍA

Sesión ordinaria (semipresencial)

Miércoles 11 de agosto de 2021

Hora: 7:00 a. m.

I

Llamado a lista y verificación del quórum

II

Aprobación del Acta 38 de 26 de noviembre del 2020

III

Citación a debate de control político

De conformidad con los artículos 114 de la Constitución Política; 233, 249 y 310 de la Ley 5ª de 1992 (Orgánica del Reglamento del Congreso); y la Proposición 001 del 28 de julio/21, cítese al señor Contador General de la Nación, doctor Pedro Luis Bohórquez Ramírez para que sustente los siguientes informes:

- Informe sobre la situación financiera y de Resultados Consolidados (Balance General de la Nación).

- Autoevaluación del Sistema de control interno contable del nivel nacional para la vigencia fiscal 2020. Adicional a la importante sustentación de los citados

informes, favor hacer la explicación respectiva a las siguientes cuentas:

1. ¿Cuál fue el impacto contable a 31-12-20 del proceso de corrección de errores reportados por las entidades consolidados del nivel nacional con relación a los requisitos contables a 31-12-19?
2. ¿A 31-12-20 cuál es el saldo de las cuentas por cobrar de difícil recaudo con su respectiva edad a 31-12-20 reportadas por las entidades del nivel nacional?
3. Total endeudamiento del nivel nacional (Crédito interno y externo) y la respectiva variación con relación a 31-12-19.
4. ¿Cuál es el grado de razonabilidad de la cuenta bienes de uso público en servicio, en construcción y en concesión reportados por la ANI, Invías y la Aerocivil?
5. ¿A 31-12-20 cuál es el saldo de las demandas en contra del Estado y la provisión que se tiene al respecto?

V

Lo que propongan los Honorables Representantes

El Presidente,

José Élver Hernández Casas,

Original firmado.

El Vicepresidente,

Atilano Alonso Giraldo Arboleda,

Original firmado

El Secretario General,

Jaime Alberto Sepúlveda Muñetón,

Original firmado.

Señor Presidente, someta a consideración el orden del día leído.

Hace uso de la palabra el señor Presidente Honorable Representante José Élver Hernández Casas:

En consideración el orden del día, se abre la discusión, continúa la discusión, anuncio que se va a cerrar, se cierra la discusión. Señor Secretario ¿La Comisión Legal de Cuentas aprueba el orden del día?

Hace uso de la palabra el señor Secretario, doctor Jaime Alberto Sepúlveda Muñetón:

Sí señor, ha sido aprobado el orden del día; señor Presidente.

Hace uso de la palabra el señor Presidente Honorable Representante José Élver Hernández Casas:

Señor Secretario, continúe con el siguiente punto del orden del día.

Hace uso de la palabra el señor Secretario, doctor Jaime Alberto Sepúlveda Muñetón:

Segundo punto del orden del día: Aprobación del Acta 38 de 26 de noviembre del 2020, póngala en consideración, señor Presidente.

Hace uso de la palabra el señor Presidente Honorable Representante José Élver Hernández Casas:

En consideración el acta enunciada, se abre la discusión, continúa la discusión, anuncio que se va a cerrar, se cierra la discusión. Señor Secretario ¿la Comisión Legal de Cuentas aprueba el acta enunciada?

Hace uso de la palabra el señor Secretario, doctor Jaime Alberto Sepúlveda Muñetón:

Ha sido aprobada el Acta 38 de 26 de noviembre de 2020, señor Presidente.

Hace uso de la palabra el señor Presidente Honorable Representante José Élver Hernández Casas:

Señor Secretario, continúe con el siguiente punto del orden del día.

Hace uso de la palabra el señor Secretario, doctor Jaime Alberto Sepúlveda Muñetón:

Tercer punto del orden del día: Como lo he leído anteriormente, es la citación al señor Contador General de la Nación, doctor Pedro Luis Bohórquez, para que sustente el informe de la situación financiera y los resultados consolidados (Balance General de la Nación) - Autoevaluación del Sistema de control interno contable del nivel nacional para la vigencia fiscal 2020 y resuelva las preguntas leídas en el orden del día. Es el tercer punto del orden del día para que le dé la organización al debate, señor Presidente.

Hace uso de la palabra el señor Presidente Honorable Representante José Élver Hernández Casas:

Le concedemos el uso de la palabra al señor Contador General de la Nación, le otorgamos 20 minutos ¿cuánto tiempo estima necesario, para exponer su informe?

Hace uso de la palabra el señor Contador General de la Nación, doctor Pedro Luis Bohórquez Ramírez:

Señor Presidente le solicito de 25 a 30 minutos, haciendo un esfuerzo para que en ese intervalo logre presentar el informe.

Hace uso de la palabra el señor Presidente Honorable Representante José Élver Hernández Casas:

Bienvenido a esta Comisión, doctor Pedro Luis Bohórquez, tiene el uso de la palabra.

Hace uso de la palabra el señor Secretario, doctor Jaime Alberto Sepúlveda Muñetón:

Doctor una pregunta ¿para la presentación le damos inicio o usted la maneja desde allá? Bienvenida doctora Katherine Miranda, queda registrada, autorizando la grabación.

Hace uso de la palabra el señor Contador General de la Nación, doctor Pedro Luis Bohórquez Ramírez:

Gracias señor Secretario, desde aquí le damos el manejo.

Hace uso de la palabra el señor Presidente Honorable Representante José Élver Hernández Casas:

Antes de darle la palabra al señor Contador General de la Nación, los Representantes que van a hacer uso de la palabra, por favor lo comuniquen por el chat al señor Secretario, para darles tiempo después de la exposición del informe del señor Contador General de la Nación. Adelante doctor Pedro Luis Bohórquez.

Hace uso de la palabra el señor Contador General de la Nación, doctor Pedro Luis Bohórquez Ramírez:

Gracias, consideración para usted Presidente José Élver Hernández, al señor Vicepresidente doctor Atilano Giraldo y por supuesto como diríamos en el argot contable, un saludo por partida doble para la doctora Jénnifer Arias miembro de esta Comisión y Presidenta de la Cámara de Representantes, para la doctora Katherine Miranda y la doctora Martha Villalba, para los Representantes e invitados a esta sesión un saludo en la distancia, servidores públicos de la Procuraduría General de la Nación, la Contraloría General de la República y a todos los que se encuentran conectados atendiendo la invitación que ha formulado esta honorable Comisión y los legisladores que la integran.

Lo primero señor Presidente y honorables miembros de la Comisión Legal de Cuentas dar un agradecimiento a la Cámara de Representantes del periodo anterior y por supuesto a ustedes, por la bondad y gentileza que algunos miembros tuvieron para con la Contaduría General de la Nación, con motivo de los 25 años haberle otorgado la Orden de la Democracia Simón Bolívar en la categoría de Gran Cruz; la hemos recibido con satisfacción y ese reconocimiento que ha hecho la honorable Cámara de Representantes, con la iniciativa de algunos honorables miembros y algunos de ustedes que apoyaron esta idea, gracias en nombre de los ciudadanos colombianos y de la Contaduría General de la Nación, procederemos a hacer la presentación de los informes consolidados a nivel nacional para la vigencia que terminó el 31 de diciembre de 2020.

Esta ayuda que les estoy presentando es el referente constitucional y legal con las cuales la entidad que regentó, está obligada a elaborar el Balance General de la Nación, a someterlo a control fiscal por parte de la Contraloría General de la República, informe que fue presentado en el último día hábil del pasado mes de junio al Congreso de la República, por medio de esta honorable Comisión de la Cámara de Representantes, he estimado colocar esta ayuda rápidamente en la parte superior izquierda donde encuentran lo que era el régimen de contabilidad pública, que hubo necesidad de ajustarla en virtud al ordenamiento que el honorable Congreso de la República expidió por la Ley 1314 de 2009, ley de intervención económica que nos obligó de una u otra forma en el cumplimiento de nuestras normas a migrar a prácticas nuevas de contabilidad mundialmente reconocidas y en el parágrafo del artículo 1º conservó las competencias y en línea de lo que estaba reglado por parte de la Contaduría General de la Nación, ese régimen de contabilidad hubo necesidad de abrirlo en marcos normativos para entidades de gobierno, entidades que cotizan o no cotizan en el mercado de valores y un marco normativo para entidades en liquidación como ustedes lo aprecian en esta ayuda, en los respectivos actos administrativos y los modificatorios que hemos tenido subsidiariamente a partir de la primera norma que expedimos en el año 2014 en línea con la regulación que expidió, el regulador privado Ministerio de Hacienda y Crédito Público y el Ministerio de Industria y Comercio para el sector privado, después en el 2015 para las entidades de gobierno que como ustedes recuerdan, definió en dos años a solicitud de muchos actores y la misma Comisión en la Resolución 461 para entidades en liquidación. En virtud del mandato legal nosotros procedimos conforme a la norma y aquí aprecian los 3 informes consolidados, el balance del sector territorial consolidado, el balance nacional y el balance del sector público que los hicimos llegar a esta honorable Comisión en la fecha referida.

Por considerarlo de interés y para información de ustedes y de todos los que nos siguen en esta plataforma este es el consolidado por niveles para que lo conozcan, el consolidado del sector público tomando el nivel nacional, el regional, el sistema de regalías y el Banco de la República; el efecto total es de 1.539 billones de pesos en activos, pasivos en el orden de 1.789 billones de pesos y un patrimonio negativo de 240 billones de pesos, vemos que en el aspecto del patrimonio es de 830 billones de pesos y es el que más pesa en el patrimonio negativo del consolidado del sector público y al realizar la sumatoria da un neto negativo, en tanto que en el nivel territorial, las regalías y el Banco de la República el patrimonio es positivo.

Esta presentación ya la tienen los Representantes, porque se la hicimos llegar a todos; los ingresos consolidados a nivel del sector público 571.6 billones

de pesos en ingresos, gastos de 542.2, costos de 96.6, resultados del ejercicio negativo 67 billones de pesos, 69 con el efecto que tuvo las operaciones recíprocas, la gráfica comparativa del año 2019 para que observen cómo fueron los resultados de cada uno de ellos. En el tema de la situación financiera y de resultados del nivel nacional, le hemos hecho en las portadas del informe alegoría a la colombianidad, a las costumbres de cada una de las regiones, en el fondo hemos colocado que espero les agrade. Un reconocimiento a la zona del Eje Cafetero, doctor Diego Osorio, doctor Atilano Giraldo en estos momentos de recuperación de las zonas turísticas en Colombia, tan importantes para la economía del país y para las cuentas públicas en los municipios.

La cobertura para este consolidado, vemos en esta gráfica comparativa para el año inmediatamente anterior, en el año 2020 consolidamos 330 entidades, están desagregadas las de gobierno 233, cotizantes 35, no cotizantes 38, procesos especiales 24 y las entidades de gobierno 234 están distribuidas en la parte inferior izquierda, patrimonios autónomos; este es el resultado de los activos consolidados a diciembre 31 del año 2020, comparativos con el año 2019, para el año 2020, 696.1 billones de pesos, deudas o pasivos por 1.526.7 billones de pesos y este era al que me refería de 830.5 billones de pesos, patrimonio negativo que cuando presente la ayuda del patrimonio lo vamos a ver, por efectos prácticos como es un agregado y ya les hablé de los 4 marcos, para efectos de visual y para efectos de una identificación más específica, lo hemos abierto por cada uno de los 4 marcos normativos, para que tengan el efecto y la visión completa, el total de los activos consolidados fueron de 790 billones de pesos y con los efectos de la técnica contable que recomienda hacer eliminaciones y ajustes en los procesos de consolidación nos da un neto de 696.1 billones de pesos, que lo desagregamos en activos corrientes y no corrientes igualmente los pasivos para el nivel nacional que es el motivo de la presentación, las acreencias son de 1.377 billones de pesos, un pasivo negativo de 891 billones de pesos, el efecto neto en el consolidado nos arrojó unos activos de 696.1 billones de pesos, deudas por 1.526.7 billones de pesos y un patrimonio neto de 830 billones de pesos.

Si nos vamos a los activos consolidados de nivel nacional, en los términos de los 696.1 billones de pesos, sería una descomposición por cada uno de los grandes rubros que lo integran, observen el crecimiento del rubro que tiene la mayor participación dentro del total de los activos por supuesto que son las propiedades, planta y equipos del nivel nacional por 167.9 billones de pesos; 17.3%, 120 billones de pesos por conceptos desagregados también en el informe, los bienes del uso público por 92.7 billones de pesos. Alguna inquietud al final la contextualizaré, respecto al tema de los 92.7 billones de pesos y los recursos naturales que es un tema bien importante, los préstamos, las inversiones y los instrumentos derivados por 46.3 billones de pesos.

En los términos de propiedad, planta y equipo pueden observar un cuadro desagregado desde el mayor valor que representa el 24.1% de los 167.9 billones de pesos, desagregados en conceptos diferentes de las cuentas de maquinaria y equipo, terrenos, edificaciones, plantas, ductos y túneles y ahí surge una pregunta que han formulado para complementar respecto a la razonabilidad de los bienes de uso público en servicio o de construcción por concesión y que han sido reportados por la ANI, el Invías y la Aerocivil, en los efectos de la depreciación que han tenido estos bienes del Estado, de 60.2 billones de pesos que se han acumulado en los bienes de uso público históricos y culturales, nos arroja el valor de 92.7 billones de pesos, bienes de uso público en servicio

43.6, en servicio de concesiones 34.9, en construcción 18.7 y respecto a este punto es importante informarles, que cuando se hace una manifestación respecto a la razonabilidad de estos bienes en la cuenta de bienes históricos y culturales como lo comunicamos en la nota que le hicimos llegar a esta Comisión, estuvimos en línea de no hacer ninguna manifestación en torno a la razonabilidad de los saldos que arrojan las entidades ANI, el Invías y la Aerocivil, porque en términos de práctica y de la Ley 1314 de 2009 que se acoge en prácticas para sector fiscalizador en alguna línea, son las normas de auditoría gubernamental y normas internacionales de auditoría, mal podría estar predicando sobre la razonabilidad de los saldos que representan las 3 entidades que nos solicitan manifestemos si son razonables o no, esos saldos; la Contraloría General de la República cuando profirió los dictámenes para estas 3 entidades, en la calidad de la opinión la integran sobre el conjunto completo de estados financieros y por ejemplo para la Agencia Nacional de Infraestructura, manifestó una opinión adversa, para el Instituto Nacional de Vías, manifestó una opinión adversa negativa, al igual que para la Aeronáutica Civil, pero eso no obsta para informar a la Comisión que mediante la Resolución 602 de 2018, en atención a los esfuerzos y conocedores de la oportunidad de ocasión, cuando hace 4 años manifestamos que a raíz de los eventos que se han presentado con las primeras generaciones, 2ª y 3ª generación, había un desajuste en los términos de los registros contables y a nosotros nos preocuparía cuando se incorporaran en el nuevo régimen de contabilidad en los marcos de gobierno, la incorporación de esos saldos que no se habían depurado.

Así hemos venido trabajando con las 3 entidades sobre este tema, les presento un informe subsidiario y complementario como en anteriores ocasiones lo he hecho, la doctora Martha Villalba solicitó un informe subsidiario sobre las corporaciones, otra vez me solicitaron un informe subsidiario sobre los parafiscales en Colombia y en estos días les voy a presentar honorables Representantes un informe en detalle de cómo es el estado en estos temas, de acuerdo a los pronunciamientos que formuló la Contraloría General de la República que tuvo como fundamento, al emitir la opinión respectiva a cada una de las 3 entidades, de igual manera les informo a ustedes honorables Representantes que trabajamos con el Invías, hace un mes y medio en un gran análisis y debate nacional, en una capacitación y en un foro en los temas de las vías en Colombia que viene concesionados y hemos trabajado de la mano para mejorar la calidad de los saldos de las cuentas, es un proceso que no lo hay en el mundo, una metodología especial que se pueda orientar para depurar los saldos; hemos hecho investigaciones con países que están avanzados en este tema como Portugal, el caso de Perú y no hemos encontrado una metodología adecuada a las condiciones propias del país en el desarrollo de las vías, ese tema también se lo vamos a informar en detalle a ustedes.

Inversiones e instrumentos derivados, aquí está el detalle de cada una de las cuentas consolidadas que están por el orden de 96.3 billones de pesos, cada una de estas subcuentas en inversiones de liquidez que vale 55.9 billones de pesos, el 22.4% en el respectivo informe en la parte de revelaciones que en la práctica contable se conoce como notas a los estados financieros, hemos hecho unas revelaciones en detalle de estas particularidades que integran el grupo de instrumentos derivados. Pasamos a las una de las deudas a diciembre 31 consolidadas en el marco de las 320 entidades que nos reportaron, observen que el mayor peso lo tienen los beneficios a empleados con 496.6 billones de pesos le sigue el 33.5% en términos de emisión y colocación de la deuda pública que también

es una inquietud que me formularon complementario a lo que les estoy manifestando, en el ejercicio de consolidación, doctor Fabián Trujillo, Auditor de esta Comisión en la nota 19 y 21 de revelaciones que están a páginas 223, 224, 229 y 230 del nivel nacional, en la nota que les envié me están pidiendo que respecto de este valor que tiene que ver con los pasivos.

En cuanto al endeudamiento del nivel nacional que está en el orden de los 1.526 billones de pesos, nota 21(página 19) en el cuadro que les envié me solicitaban que les informara cuáles eran las acreencias en materia de endeudamiento, en el largo plazo y desagregado por emisiones y préstamos que se registraron a diciembre 31, comparando los años 2019 y 2020, el agregado de endeudamiento externo sumó 291.4 billones de pesos y el agregado de endeudamiento interno 440.1 billones de pesos para un total consolidado de 685 billones de pesos, el detalle de esas acreencias a página 223 del informe, lo podrán encontrar el ejercicio de consolidación que para nosotros fue muy importante, porque es un tema que creo en los 544 billones de pesos que están registrados en la emisión de bonos y colocación de deuda, podríamos identificar esos valores en deuda pública nacional 19.7 billones de pesos, el financiamiento el sector agropecuario 11.3 y hasta aquí las más grandes, la deuda pública de la nación que está del orden de los 12.7 y una deuda que tiene Ecopetrol que la consolidamos de 30.3 billones de pesos y en el endeudamiento interno a corto plazo el Fondo de Financiamiento Agropecuario 11 billones, la deuda pública nacional 19 billones y otra deuda que tiene Ecopetrol y el Oleoducto Central que se consolida ahí y suma 1.9 billones de pesos.

Ustedes han escuchado en las noticias, que por el efecto de tipo de cambio causa un efecto muy importante en las finanzas del Estado del nivel nacional, porque esta deuda con la crecida del dólar, en los diferentes foros los analistas económicos concretan que eso tiene una gran implicación y no opino sobre ese tema, eso es un tema de política económica exterior estrictamente, pero sí desde las cuentas públicas uno puede avizorar los efectos que se presentaron en los créditos que tuvo que adquirir el Gobierno nacional en los términos de atender la pandemia durante el año 2020, hubo que conjugar una política fiscal y monetaria a efectos de irrigar liquidez en el sector público y en el sector empresarial de las organizaciones, para proteger el empleo que según la política como así se dijo esa combinación de política fiscal y monetarias se está viendo reflejada en los pasivos de endeudamientos que creo que es bien importante y que más adelante en la medida en que ustedes lo estimen pertinente se puede hacer un análisis sobre este tema como base contable, para el ejercicio de la contabilidad pública.

Los préstamos por pagar por 142 billones de pesos, que se agregan a la información, en la emisión de títulos y colocación de deuda 511 billones de pesos, está desagregado el financiamiento a largo plazo y el financiamiento externo al cual hice referencia, los beneficios a empleados que es bastante importante, porque pesa mucho y aquí nosotros con la doctora Martha Villalba y el doctor Atilano Giraldo que tienen una relativa estadía en esta Comisión, había un debate sobre la incorporación de los recursos, de las deudas, de las acreencias por beneficios a empleados, se ha incorporado solo una parte y que se reconoce por los cálculos actuariales, porque la parte de Colpensiones, siempre la estamos manejando también subsidiario y el saldo que tenemos en 487 billones de pesos, cálculo que se ha hecho en la Caja de Retiro de las Fuerzas Militares (Cremil), el Fondo del Magisterio (Fomag) y otro tema bien importante y que ha manejado el Ministerio de

Educación Nacional es la incorporación de esos pasivos actuariales por efectos del reconocimiento de pasivo pensional en la Resolución 195 en la cual el año pasado tuvimos oportunidad de informar, los demás son temas de beneficios posempleos de corto plazo.

El plan de activos para el año 2020 sumaron 25.6 billones de pesos que es un tema que preocupa y me imagino que cuando se inicie, no sé cuándo habrá un ejercicio sobre la reforma a las pensiones, creo que ustedes tienen una base importante para los debates, aquí está el tema de las provisiones al que también nos hacían una referencia a los litigios con el Estado, de esos valores que están como provisión 48 billones de pesos, en el informe a página 243 y 244 podrán encontrar un detalle sobre el particular, es importante como lo hemos venido haciendo en años anteriores con la Agencia Jurídica del Estado en la cual nosotros le reportamos la base contable, para esta calificación en torno a estos valores de los 79 billones de pesos en tema de provisiones, en litigios y demandas por ejemplo: El Ministerio de Defensa tiene registrado en provisiones 9.4 billones de pesos, el Consejo Superior de la Judicatura 8 billones de pesos, la Policía Nacional 5.7 billones de pesos, la Fiscalía General de la Nación 2.7 billones de pesos, que son las entidades que mayor peso tienen y en el tema de provisiones, respecto de los 79 billones de pesos, hay 19 billones de pesos de los cuales registra Ecopetrol 9.9 billones de pesos, el Ministerio de Educación Nacional 4.1 billones de pesos; esos valores se dan a la medida de la gradualidad en el tema de la política pública que está establecida en un documento que fue trabajado en su oportunidad con la Agencia Jurídica del Estado y la Contaduría General de la Nación revisando los resultados de la probabilidad y ocurrencia de estos pagos, en el tema de créditos judiciales en cuentas por pagar que es cuando hay un mandamiento efectivo para estos pagos de crédito judicial que están registrando en cuentas por pagar en el año 2020 hay 12.8 billones de pesos, en cuanto a esto debo informar que sobre esta base contable reportamos al Gobierno nacional en una ley que aprobó el Congreso de la República, para recoger esas deudas que ya tenían mandamiento de pago y se estructuró una política pública que se incorporó para pago de esos mandamientos judiciales, con el efecto de pagar ese taxímetro en el que se incurre en el momento del no pago de esos mandamientos judiciales, esto lo está manejando directamente el Ministerio de Hacienda y Crédito Público a través de un consolidado que ellos tienen y negociaciones que han hecho con los beneficiarios de los mandamientos judiciales en el tema de las demandas con el Estado y que han resultado en contra, aquí está el cuadro al cual les hago referencia.

El cálculo actuarial de fondos de pensiones, incorporado Colpensiones que son beneficios sociales y sobre eso hemos tenido algunas discusiones con la Contraloría General de la República y creo que ese tema ya está amalgamado de alguna forma y lo estamos manejando por efectos de presentación en los estados contables, en cuentas de orden, pensiones futuras de los 10 primeros años 343 billones de pesos, pensiones de los primeros años 245 billones de pesos y está desagregado este valor que son los cálculos que tiene Colpensiones, que están revelados y los tenemos en las cuentas de orden para efectos que el usuario de la información contable pública sepa del estado de estos valores que como son del régimen que maneja Colpensiones, es un tema que desde hace épocas anteriores hemos incorporado a los balances para efectos de información en las cuentas de orden.

El patrimonio consolidado está desagregado por empresas y los efectos de los resultados del último año fueron 94 billones de pesos, aquí pesaron mucho

los gastos de la nación por el efecto de la pandemia, estos son los efectos por las contabilizaciones que han hecho algunas entidades de los pasivos actuariales, que también se vienen registrando en el nuestro, gracias a la recomendación que hace unos años esta honorable Comisión a la Contaduría General de la Nación.

En los ingresos efectivamente ustedes lo observan, ya el estado de resultados del periodo 1° de enero a 31 de diciembre 2020, con la misma metodología, para que ustedes tengan la visual de cómo fueron los ingresos en los 4 elementos que componen los marcos normativos por el Gobierno nacional y empresas, para un total de 445.9 billones de pesos, gastos de 474 billones, costos de 65 billones y un resultado negativo de 94 billones de pesos que por supuesto, al ser el resultado una cuenta que se traslada, al cerrar las cuentas de ingreso, costos y gastos y quedarnos en cero a diciembre 31, esta cuenta se traslada al patrimonio y como el patrimonio ha venido negativo durante todos los años, el mayor efecto del gasto en los resultados afectó el estado de resultados consolidado de las entidades de gobierno de 103.5 billones de pesos, observen el consolidado nacional por ingresos en sus diferentes categorías que pasó de 1.370 billones de pesos 1.526, un efecto fuerte fue el de los 172 billones de pesos y se debe hacer un análisis respecto a los ingresos por sus efectos en la caída de los egresos tributarios del año pasado que de todos es conocido, tanto a nivel nacional como territorial y los otros valores que incorporan esta cuenta que son, el ajuste por diferencia en cambio, que fue un punto fuerte, los gastos de egresos financieros, los ingresos fiscales 129.1 billones de pesos, lo que se ingresó por destinados a la seguridad social, las tasas, algunas empresas que están ahí, minerales, minas, bienes comercializados por venta de servicios, en las diferentes oportunidades que tienen las empresas de estar desagregado, unos 31.4 billones de pesos, los gastos consolidados; los de la administración y operación 176 billones de pesos que suman los otros gastos, las transferencias y subvenciones aquí hay un gran valor agregado de las transferencias que se hicieron a nivel nacional de la deuda externa 88.9 billones de pesos en el año 2020, los gastos financieros están agregados los otros conceptos que aparecen revelados, los gastos de administración 30.6 billones de pesos para el sistema de seguridad social en salud de los gastos generales, sueldos, salarios a nivel nacional, las transferencias en el sistema general de participaciones en el año sumaron 44.3 billones de pesos, que en el año anterior fueron 40.7 billones de pesos: otras transferencias y aquí lo mencionan ustedes para el pago de pensiones y cesantías, observen que es el mayor valor 16.6 billones de pesos que es lo que transfiere el Gobierno nacional a las entidades sujetas a pago por el beneficio de su empleo para quienes han estado vinculados al Estado, en los costos consolidados para las empresas que producen y el costo de ventas de 52 billones de pesos para un total de 65 y otros gastos beneficio

El tema de cuando se produjeron por parte del Gobierno nacional el decreto de emergencia por el coronavirus, nosotros estuvimos prestos y en el mes de marzo, parte de abril y primeros días de mes de mayo del año pasado, para ayudar a los preparadores de la información contable de todo el país, en desarrollo del marco normativo, de esas guías de orientación, para que ellos pudieran registrar los hechos económicos en los estados contables de cada una de las entidades del orden nacional y territorial, adicionalmente produjimos un reporte que lo tenían que entregar ellos en la plataforma CHIP (Herramienta a través de la cual se genera, transmite y difunde la información financiera producida por las

entidades públicas con destino al gobierno central, las entidades de control y la ciudadanía en general), por los efectos de la pandemia, en las entidades que reportaron saldos en un formulario los recursos destinados 22.4 billones de pesos, deudas del orden de 33 billones de pesos que afectaron un patrimonio de 3.1 billones de pesos, ingresos de 4.1 billones, 6 billones en gastos y 14 billones en administración recibidos y entregados que fue la gran dispersión de fondos que se hicieron en lo que nosotros valoramos de acuerdo con las revelaciones que nos hicieron las entidades, los recursos que se transfirieron a las entidades vía el fondo de obligación de emergencia que creó el Gobierno nacional para este tema, estos son los valores que reportaron las entidades en el orden nacional y debo hacer una aclaración honorables Representantes, que nosotros partimos de un principio constitucional que es el de “verdad, sabiduría y fe guardada”, esta información viene certificada por cada uno de los representantes legales en los términos como lo determina el régimen de contabilidad pública y para los contadores públicos que son preparadores de la información en los términos de la ley que ampara el ejercicio de la información contable y emiten las certificaciones de estos valores entonces, de esas presunciones es que tomamos estos datos para informarles de los saldos que reportaron en el consolidado, de igual manera estamos a nivel nacional en la parte de otros ingresos de 27 entidades que reportaron los 3 billones de pesos del total nivel nacional de esas entidades 27.3 billones de pesos que tenían en otros ingresos y 3.1 billones de pesos fueron destinados a la pandemia en cada una de estas entidades y están del orden de los 6 billones de pesos en los términos de los efectos que tuvo la pandemia, 6.9 billones de pesos y los casi 4 billones de pesos que cubrieron los impactos de este impanse.

Hasta aquí el informe consolidado y luego viene el informe de control interno; este es un tema de debate y nosotros hemos considerado que el control interno es una pieza clave en la estructura de las finanzas y no solamente a nivel nacional sino a nivel subnacional, porque el control interno contable es un elemento sustantivo para mejorar la calidad de la información contable pública, aquí están los marcos en los cuales nosotros debemos desarrollar este tema, la Contaduría General de la Nación participa en el consejo asesor del Gobierno nacional en materia de control interno en virtud de dificultades que tiene un desarrollo constitucional a partir de la Ley 87 de 1992 que desarrolló el tema del control interno en nuestro país y a partir de esos artículos constitucionales el 209 y el 269 y las de más notas que se han venido dando en este tema. Efectivamente, en los debates de hace unos años esta Comisión observaba que la norma que nosotros teníamos era laxa en materia de evaluación de control interno y nos solicitaron que hiciéramos un ajuste que lo trabajamos con el Gobierno nacional, recibimos los aportes de la Contraloría General de la República para realizar las calificaciones en la misma línea en términos de cualidad, son las fases en que se califica el control interno, el registro de los rangos.

Tenemos las 330 entidades del orden nacional que en los últimos años hemos consolidado y todas las entidades han reportado la evaluación de control interno, aquí pueden observar las calificaciones que se registraron, alguien tiene en mente que las calificaciones que se hacen, deberían estar en línea con las calificaciones que produce el ente de control fiscal y sobre esto es el gran debate que se tiene, nosotros hemos instruido en diferentes oportunidades con el Departamento de la Función Pública a los gerentes públicos, como responsables del control interno y que esta metodología que está en

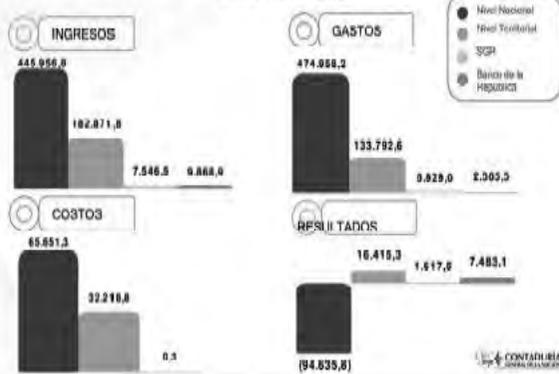
esta norma sea aplicada con rigurosidad, pero nosotros conocemos que hay una laxitud y me disculpan que les diga, en los temas de evaluación, porque es un proceso de autoevaluación, de autocontrol y de autogestión de cada una de las entidades en cabeza del representante legal, aquí los cuadros de calificaciones de las diferentes etapas, comparativa de los dos años, hemos tomado una calificación del promedio nacional de las entidades de patrimonios autónomos, empresas, entidades de gobierno y las entidades en liquidación, en un promedio que está agrupado para los dos años, por ejemplo: Patrimonios autónomos 4.96, empresas cotizantes 4.88, 4.82, 4.74 en las cotizantes está el Banco Central, Sociedades de Economía Mixta, están en esta gráfica que es bien interesante.

También para las empresas que no cotizan, que en este caso a nivel del consolidado de las empresas que integran el nivel nacional, un promedio de 4.82, las entidades de gobierno ustedes lo observan aquí, cada uno de los agregados administrativos, los ministerios, unidades administrativas especiales, la rama jurisdiccional; al final les mostraré una comparación con respecto a las evaluaciones que hizo la misma Contraloría General de la República en los temas de la evaluación del control interno, que ya es un control interno agregado, el contable más otras valoraciones en la metodología que tiene la Contraloría General de la República, está el consolidado por ministerios y aparece la calificación, por efectos prácticos la presentamos por departamentos administrativos, por superintendencias, por criterios.

La última es la comparación con la Contraloría General de la República, 109 entidades se calificaron con nuestra base, eficiente 102, adecuado 7, deficiente 0; los impactos que sobre esas mismas 109 las valoraciones que hicieron en la Contraloría General de la República, en el consolidado de control interno arrojó: Sin salvedades 48 entidades y las correcciones de errores anteriores, es mi deber manifestarles que cuando hay correcciones de periodos anteriores, por efectos de la política contable esos efectos tienen unas incorporaciones directamente en los patrimonios, en las cuentas patrimoniales, aquí solamente estamos presentando las más visibles que nos reportaron el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, el Ministerio de Minas y Energía, la Agencia Nacional de Infraestructura, el Fondo de las Tecnologías, el Tesoro Nacional, la Unidad de Gestión Pensional, Ministerio de Educación Nacional, hasta aquí dejo la presentación y a partir de este momento como siempre quedamos a su disposición para algún tema o inquietud que tengan con respecto a la presentación presentada, gracias.



SECTOR PÚBLICO
ESTADO DE RESULTADOS CONSOLIDADO POR NIVELES
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2020
(Miles de millones de pesos)



SITUACIÓN FINANCIERA Y RESULTADOS CONSOLIDADOS DEL NIVEL NACIONAL



Debate Control Político: Contador General de la Nación, presentación informe doctor Pedro Luis Bolívarquez Remírez. Aprobación acta 38 de 26 de noviembre 2020.

NIVEL NACIONAL
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA CONSOLIDADO POR MARCOS
A 31 de Diciembre de 2020
(Miles de millones de pesos)

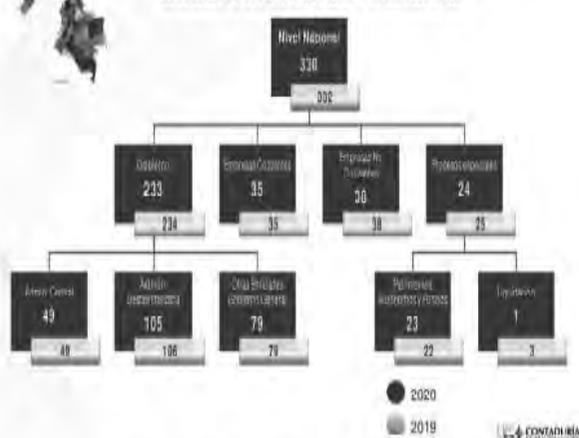
CONCEPTO	GOBIERNO GENERAL	EMPRESAS QUE GOBIERNA	EMPRESAS QUE TIENE	ENTIDADES EN PROCESOS ESPECIALES	TOTAL CONSOLIDADOS	ELIMINACIONES Y AJUSTES	CONSOLIDADO NIVEL NACIONAL
ACTIVO	483.524,1	287.859,9	13.910,7	890,7	790.185,3	(94.030,2)	696.125,1
Corriente	122.987,2	100.480,3	3.987,1	830,5	228.285,1	(29.140,2)	199.144,9
No Corriente	360.536,9	187.379,6	11.923,6	30,2	561.870,2	(64.890,0)	496.980,2
PASIVO	1.377.420,0	177.651,4	8.870,9	587,1	1.563.729,4	(37.022,7)	1.526.706,7
Corriente	422.852,7	75.747,3	2.514,8	52,4	501.167,2	(7.788,8)	493.378,4
No Corriente	954.567,3	101.904,1	6.356,1	534,7	1.063.562,2	(29.234,1)	1.034.328,1
PATRIMONIO	(891.895,9)	110.208,5	7.339,8	273,6	(773.574,1)	(57.007,5)	(830.581,6)
Controladora	(892.111,9)	87.232,0	2.041,1	408,8	(802.430,4)	0.002,0	(804.305,4)
No Controladora	235,7	72.976,2	5.298,7	(186,2)	78.824,3	(57.009,5)	(13.784,8)

ACTIVOS CONSOLIDADOS DEL NIVEL NACIONAL
(Miles de millones de pesos)

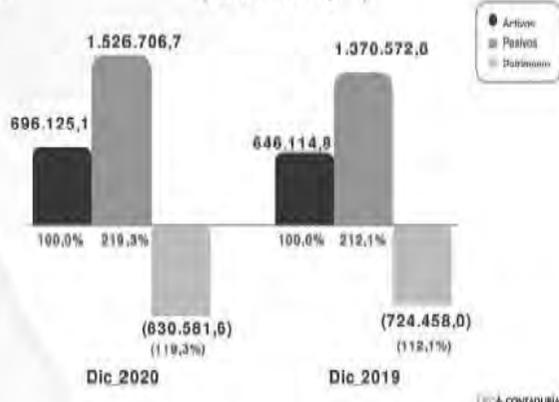


Debate Control Político: Contador General de la Nación, presentación informe doctor Pedro Luis Bolívarquez Remírez. Aprobación acta 38 de 26 de noviembre 2020.

COBERTURA NIVEL NACIONAL

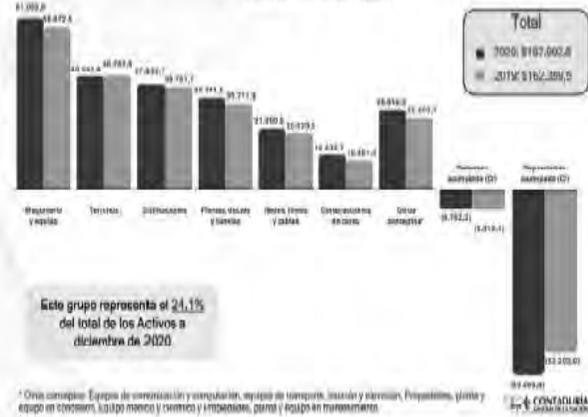


SITUACIÓN FINANCIERA DEL NIVEL NACIONAL
A diciembre 31 de 2020
(Miles de millones de pesos)

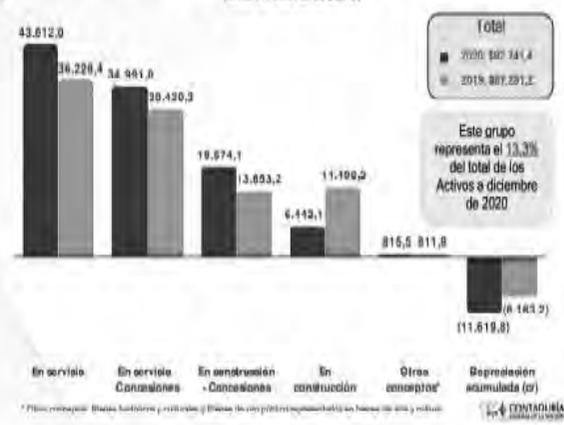


Debate Control Político: Contador General de la Nación, presentación informe doctor Pedro Luis Bolívarquez Remírez. Aprobación acta 38 de 26 de noviembre 2020.

PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO
(Miles de millones de pesos)



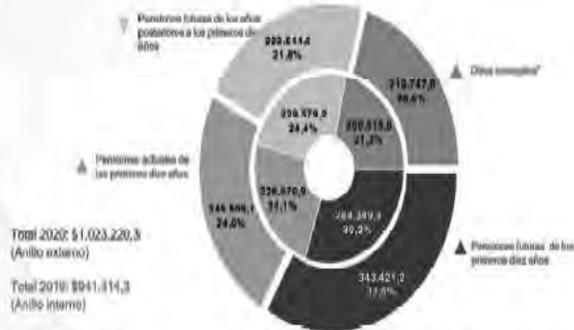
BIENES DE USO PÚBLICO, HISTÓRICOS Y CULTURALES
(Miles de millones de pesos)



Debate Control Político: Contador General de la Nación, presentación informe doctor Pedro Luis Bolívarquez Remírez. Aprobación acta 38 de 26 de noviembre 2020.

CÁLCULO ACTUARIAL DE LOS FONDOS DE PENSIONES ADMINISTRADOS POR COLPENSIONES

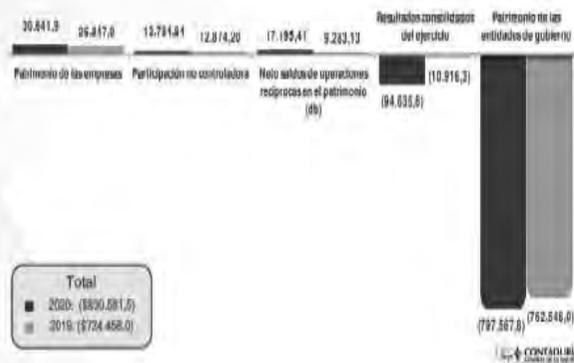
(Miles de millones de pesos)



*Otros conceptos: Pensiones actuales de los años posteriores a los próximos diez años, Cuentas de ahorro de pensiones activas (cuentas de ahorro) y fondos de pensión de los años posteriores a los próximos diez años.

PATRIMONIO CONSOLIDADO Nivel Nacional

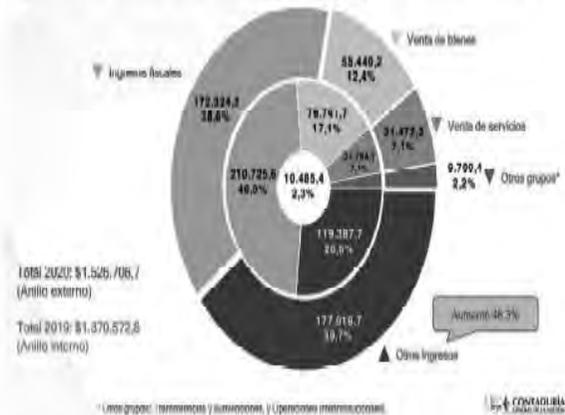
(Miles de millones de pesos)



Debate Control Político: Contador General de la Nación, presentación informe doctor Pedro Luis Bolívar Ramírez. Aprobación acta 38 de 26 de noviembre 2020.

INGRESOS CONSOLIDADOS DEL NIVEL NACIONAL

(Miles de millones de pesos)



* Otros grupos: Intereses e dividendos, y Operaciones internacionales.

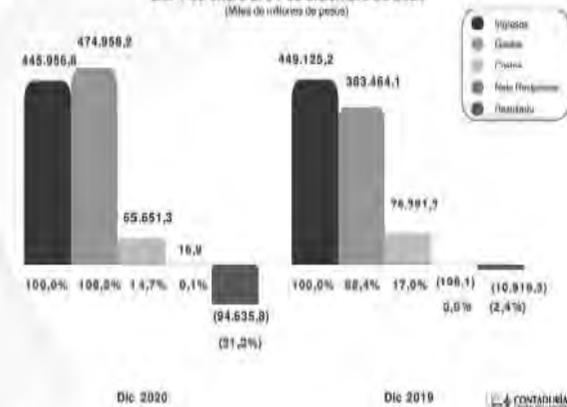
REPÚBLICA DE COLOMBIA INFORMES CONSOLIDADOS NIVEL NACIONAL A diciembre 31 de 2020



Debate Control Político: Contador General de la Nación, presentación informe doctor Pedro Luis Bolívar Ramírez. Aprobación acta 38 de 26 de noviembre 2020.

NIVEL NACIONAL ESTADO DE RESULTADOS CONSOLIDADO Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2020

(Miles de millones de pesos)



OTROS INGRESOS

(Miles de millones de pesos)



* Otros conceptos: Reservas de las empresas por deterioro de valor, ingresos a las empresas directas, ganancias por la adquisición del rubro de participación pasiva en inversiones en compañías, en seguros corporativos y en acciones y fianzas por 17 actualizaciones de valores tributarios.

NIVEL NACIONAL ESTADO DE RESULTADOS CONSOLIDADO POR MARCOS Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2020

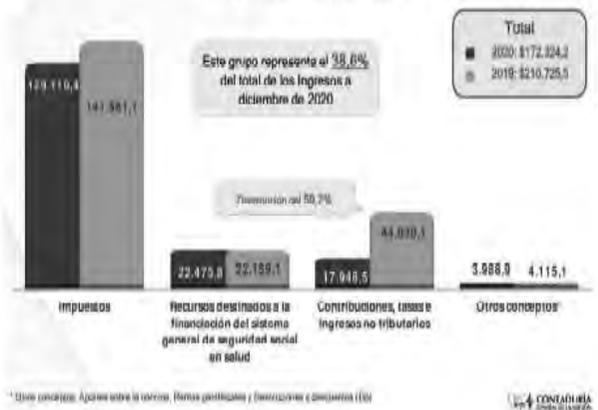
(Miles de millones de pesos)

CONCEPTO	GOBIERNO GENERAL	ENTIDADES QUE COTIZAN	ENTIDADES QUE NO COTIZAN	ENTIDADES EN PROCESO DE REGISTRARSE	TOTAL CONSOLIDADO	ELIMINACIONES Y AJUSTES	RESULTADO CONSOLIDADO NIVEL NACIONAL
INGRESOS	382,299.8	138,349.3	7,012.3	89.2	417,741.9	(1,785.1)	415,956.8
GASTOS	401,230.3	73,473.8	1,811.2	82.8	476,598.1	(1,739.9)	474,858.2
COSUOS DE VENTA	4,326.9	58,299.7	9,094.8	-	65,721.4	(138.3)	65,583.1
Resultados operacionales respondidos en resultados	(143.2)	275.3	(21.8)	-	110.3	(93.4)	16.9
RESULTADO*	(118,930.2)	9,743.9	124.7	6.4	(94,635.8)	-	(94,635.8)
Controladora	(100,486.1)	3,676.3	(6.1)	6.4	(96,755.1)	2,877.9	(93,877.2)
No Controladora	(18,444.1)	6,067.6	(20.8)	(0.0)	1,121.3	(2,877.9)	2,243.4

Debate Control Político: Contador General de la Nación, presentación informe doctor Pedro Luis Bolívar Ramírez. Aprobación acta 38 de 26 de noviembre 2020.

INGRESOS FISCALES

(Miles de millones de pesos)



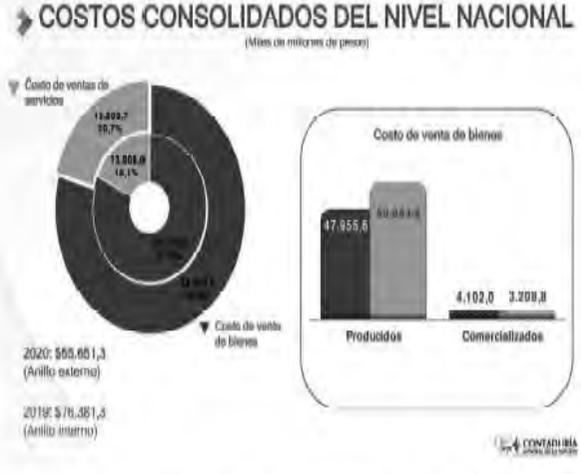
* Otros conceptos: Aportes entre las empresas, Bajas contribuciones y Beneficios e impuestos (BIO)

Debate Control Político: Contador General de la Nación, presentación informe doctor Pedro Luis Bolívar Ramírez. Aprobación acta 38 de 26 de noviembre 2020.



Debate Control Político: Contador General de la Nación, presentación informe doctor Pedro Luis Bolívar Ramírez. Aprobación acta 38 de 26 de noviembre 2020.

Debate Control Político: Contador General de la Nación, presentación informe doctor Pedro Luis Bolívar Ramírez. Aprobación acta 38 de 26 de noviembre 2020.



Debate Control Político: Contador General de la Nación, presentación informe doctor Pedro Luis Bolívar Ramírez. Aprobación acta 38 de 26 de noviembre 2020.

Debate Control Político: Contador General de la Nación, presentación informe doctor Pedro Luis Bolívar Ramírez. Aprobación acta 38 de 26 de noviembre 2020.

FUNDAMENTO LEGAL

Artículo 354 de la Constitución Política

Desarrollo del artículo 354 CP Ley 298 de 1996 crea la UAE - Contaduría General de la Nación

Corresponde al Contador General las funciones de uniformar, centralizar y consolidar la contabilidad pública, elaborar el balance general y determinar las normas contables que deben regir en el país

Elaborar el Balance General, someterlo a la sujeción de la Contraloría General de la República y presentarlo al Congreso de la República, para su conocimiento y análisis por intermedio de la Comisión Legal de Cuentas de la Cámara de Representantes, dentro del plazo previsto por la Constitución Política.

EFFECTOS DEL COVID-19 EN LAS ENTIDADES QUE REPORTARON SALDOS EN EL FORMULARIO COVID NIVEL NACIONAL

Debate Control Político: Contador General de la Nación, presentación informe doctor Pedro Luis Bolívar Ramírez. Aprobación acta 38 de 26 de noviembre 2020.

EVALUACIÓN DE CONTROL INTERNO CONTABLE

Resolución 193 de 2016

MARCO LEGAL

Debate Control Político: Contador General de la Nación, presentación informe doctor Pedro Luis Bolívar Ramírez. Aprobación acta 38 de 26 de noviembre 2020.

EFFECTOS DEL COVID-19 EN LAS ENTIDADES QUE REPORTARON SALDOS EN EL FORMULARIO COVID NIVEL NACIONAL

Detalle clase	Recursos Covid 2020	Total Nivel Nacional	Participación %
Activos	37.477,4	100.408,4	37,4%
Pasivos	33.644,9	100.723,3	16,8%
Patrimonio	3.185,9	6.205,5	51,3%
Ingresos	4.111,8	105.985,5	3,9%
Gastos	6.925,0	197.110,1	3,5%
Costos	6100	5.801,1	105,9%
Recursos en Administración - recibidos	14.464,6	37.136,2	39,0%
Recursos en Administración - entregados	14.507,8	61.768,8	23,5%
Transferencias - Ingresos	2.906,8	28.168,8	10,3%
Transferencias - Gastos	15.406,0	84.467,5	18,2%

Cifras en miles de millones de pesos

Debate Control Político: Contador General de la Nación, presentación informe doctor Pedro Luis Bolívar Ramírez. Aprobación acta 38 de 26 de noviembre 2020.

ETAPAS DEL PROCESO CONTABLE

Rangos de calificación:

- Deficiente: Calificación desde 1,0 y hasta 3,0
- Adecuado: Calificación desde 3,1 y hasta 4,0
- Eficiente: Calificación desde 4,1 y hasta 5,0

COBERTURA NIVEL NACIONAL

100% de las entidades reportaron en los dos años

Debate Control Político: Contador General de la Nación, presentación informe doctor Pedro Luis Bolívar Ramírez. Aprobación acta 38 de 26 de noviembre 2020.



Debate Control Político: Contador General de la Nación, presentación informe doctor Pedro Luis Bolívar Ramírez. Aprobación acta 38 de 26 de noviembre 2020.

Debate Control Político: Contador General de la Nación, presentación informe doctor Pedro Luis Bolívar Ramírez. Aprobación acta 38 de 26 de noviembre 2020.



CONVERGENCIA DE LA CONTABILIDAD

Ley 1314 de 2009

Por la cual se recogen los principios y normas de contabilidad e información financiera y de aseguramiento de información aceptados en Colombia, se señalan las autoridades competentes, el procedimiento para su expedición y se determinan las entidades responsables de vigilar su cumplimiento.*

Ley de intervención económica facultativa para expedir normas contables, de información financiera y de aseguramiento de la información

Artículo 1. PARÁGRAFO. Las facultades de intervención establecidas en esta Ley no se extienden a las cuentas nacionales, como tampoco a la contabilidad presupuestaria, a la contabilidad financiera gubernamental, de competencia del Contador General de la Nación o la contabilidad de coexist.



Debate Control Político: Contador General de la Nación, presentación informe doctor Pedro Luis Bolívar Ramírez. Aprobación acta 38 de 26 de noviembre 2020.

Debate Control Político: Contador General de la Nación, presentación informe doctor Pedro Luis Bolívar Ramírez. Aprobación acta 38 de 26 de noviembre 2020.



Debate Control Político: Contador General de la Nación, presentación informe doctor Pedro Luis Bolívar Ramírez. Aprobación acta 38 de 26 de noviembre 2020.

CORRECCIÓN DE ERRORES PERÍODO CONTABLE ANTERIOR

Entidad	Concepto	2020 (en pesos)
Agencia Nacional de Infraestructura	Cuentas por cobrar	\$28.088.000
	Cuentas por cobrar - Iasas	(\$1.000.000)
	Licencia de maternidad	(\$6.646.000)
	Inversión	(\$58.780.000)
Fondo Único de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	Deterioro	\$12.499.000.000
	PPyE	\$135.214.000
Tesoro Nacional	Ingresos recibidos por anticipado	(\$42.887.389.000)
	Sin determinar	\$23.520.268.297,81
U.A.E. de Gestión Pensional y Contribuciones Parafiscales de la Protección Social	Sin determinar	\$31.268.244.893,95
	Cuenta por cobrar - Reexpresión 2019	\$324.070.135.157,6
Ministerio de Educación Nacional	Cuentas por cobrar	\$36.701.097.317
	Sin determinar	\$53.455.707.796,5



Debate Control Político: Contador General de la Nación, presentación informe doctor Pedro Luis Bolívar Ramírez. Aprobación acta 38 de 26 de noviembre 2020.

COMPARACIÓN CONTRALORÍA - ECIC 2020

Evaluación Control Interno Contable			Dictamen Contraloría		
Eficiente	102	93,6%	Sin salvedades	48	44,1%
Adecuado	7	6,4%	Con salvedades	28	25,7%
Deficiente	0	0,0%	Adversa o negativa	31	28,4%
			Abstención	2	1,8%
Total	109	100,0%	Total	109	100,0%

Porcentajes sobre un total de 109 entidades auditadas por la Contraloría General de la República

CORRECCIÓN DE ERRORES PERÍODO CONTABLE ANTERIOR

Entidad	Concepto	2020 (en pesos)
Ministerio de Hacienda y Crédito Público	Licencias	\$254.099.911,2
	Cuentas por cobrar	\$1.537.872.009,6
	Ganancias o pérdidas por aplicación del método de participación patrimonial de inversiones en controladas	\$3.404.146.132.849,0
Ministerio de Minas y Energía	Ganancias o pérdidas por aplicación del método de participación patrimonial de inversiones en asociadas	\$3.404.146.132.849,0
	Financiamiento interno de largo plazo	\$9/8.228.251

Debate Control Político: Contador General de la Nación, presentación informe doctor Pedro Luis Bolívar Ramírez. Aprobación acta 38 de 26 de noviembre 2020.



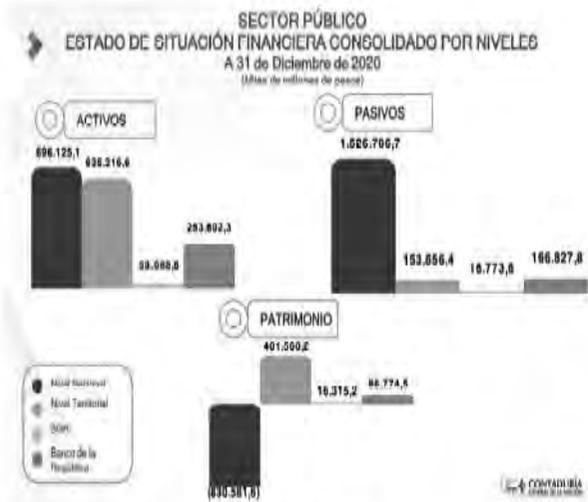
SECTOR PÚBLICO ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA CONSOLIDADO POR NIVELES A 31 de Diciembre de 2020

(Millas de millones de pesos)

UN/NEP/UT	NIVEL NACIONAL	NIVEL TERRITORIAL	SISTEMA ORAL RECAUDAS	BANCO DE LA REPUBLICA	TOTAL CONSOLIDADOS	FINANCIAMIENTO Y AJUSTES	SECTOR PÚBLICO CONSOLIDADO	PART. RE (%)	
ACTIVOS	898.149,1	638.216,8	32.689,8	232.402,2	1.618.457,9	(76.978,9)	1.541.479,0	100,0	
	Comente	109.144,2	125.898,8	31.088,8	251.708,8	609.881,4	86.520,6	542,8	
	No comente	480.992,2	502.319,8	-	1.051,5	1.308.151,5	(12.092,3)	306.992,2	99,9
PASIVOS	1.336.708,7	161.656,4	18.773,8	166.837,8	1.683.884,8	(74.818,0)	1.609.066,8	178,8	
	Comente	483.998,8	58.580,1	16.773,6	188.703,1	732.032,5	163.519,6	839.512,7	68,7
	No comente	1.022.896,1	99.069,2	-	44,6	1.191.929,0	(91.299,1)	1.100.629,9	100,9
PATRIMONIO	858.981,1	481.860,2	16.315,2	86.774,8	(245.831,8)	(3.781,9)	(249.613,6)	(24,8)	
	Participación no controladora	(3.764,3)	2.887,8	-	-	19.082,4	(1.893,7)	17.188,7	1,8
	Participación asociada	(84.896,4)	475.862,6	16.315,2	86.774,8	(265.614,1)	(1.888,1)	(267.482,2)	(85,7)

PIB preliminar Año (PIB): 1.602.927,2 Millas de millones de pesos (Fuente: DANE)

Debate Control Político: Contador General de la Nación, presentación informe doctor Pedro Luis Bolívar Ramírez. Aprobación acta 38 de 26 de noviembre 2020.



SECTOR PÚBLICO
ESTADO DE RESULTADOS CONSOLIDADO POR NIVELES
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2020
(Miles de millones de pesos)

CONCEPTO	MÚLTI NACIONAL	MÚLTI TERRITORIAL	INTERMUNICIPAL, REGIONALES Y REALES	BANCA PÚBLICA REPÚBLICA	PÚBLICA (CONTRATO DE ADJUDICACIÓN)	EMPRENDIMIENTOS Y ASESORÍA	SERVICIOS PÚBLICOS CONSTITUCIONALES	OTROS
INGRESOS	443.659,8	192.871,8	7.346,1	9.888,9	646.244,0	(74.841,3)	571.800,8	87,8
GASTOS	474.968,8	133.792,8	5.329,8	2.388,8	617.863,3	(74.841,3)	543.022,8	94,1
COSTO DE VENTAS	89.897,3	32.218,8	-	0,3	97.870,6	(1.241,3)	96.627,3	9,8
RESULTADO DE OPERACIONES ANTES DE OPERACIONES FINANCIERAS	(44.021,7)	16.860,3	1.917,3	7.483,1	(58.881,7)	1.402,3	(87.249,4)	(8,7)
RESULTADO DE OPERACIONES FINANCIERAS	(3,5)	(44,8)	-	-	(82,2)	(1.442,5)	(1.870,5)	(2,2)
RESULTADO DEL EJERCICIO	(47.525,2)	16.415,3	1.917,3	7.483,1	(59.119,8)	0,0	(89.119,8)	(8,9)
Resultado por operaciones de contribuciones	(2.843,4)	920,3	-	-	(1.079,3)	(113,3)	2.869,3	0,3
Resultado por operaciones de contribuciones	(49.368,6)	15.495,0	1.917,3	7.483,1	(72.199,1)	212,4	(71.886,8)	(7,2)

Debate Control Político: Contador General de la Nación, presentación informe doctor Pedro Luis Bohórquez Ramírez. Aprobación acta 38 de 26 de noviembre 2020.

Hace uso de la palabra el señor Presidente Honorable Representante José Élver Hernández Casas:

Señor Contador General de la Nación, muchas gracias por su informe. Siga, señor Secretario.

Hace uso de la palabra el señor Secretario, doctor Jaime Alberto Sepúlveda Muñetón:

Señor Presidente, para registrar la presencia del Representante Héctor Javier Vergara y registrar la excusa del señor Contralor General de la República, la presencia como delegado del doctor Carlos David Castillo que está presente, Contralor para Economía y Finanzas, la excusa del señor Ministro de Hacienda y Crédito Público, doctor José Manuel Restrepo Abondano, que delega al doctor Lelio Rodríguez, Subdirector de Análisis Consolidado Presupuestal que está presente, la excusa de la señora Procuradora General de la Nación y delegó en la doctora Sandra Milena Chingate Barbosa, funcionaria de la Procuraduría delegada para Economía y Hacienda Pública y finalmente la excusa de la doctora Alma Carmenza Erazo, quien delega su asistencia en la Auditora auxiliar, doctora Luz Jimena Duque, que se encuentra presente. Prosga señor Presidente.

Doctor
JAIME ALBERTO SEPÚLVEDA MUÑETÓN
Secretario General
Comisión Legal de Cuentas
Ciudad

Asunto: Invitación Debate Control Político Virtual el 11 de agosto 7:00 a. m.
Respetado doctor Sepúlveda Muñetón:

Por instrucción del doctor Javier Andrés García Ávila, Secretario Privado del despacho de la señora Procuradora General de la Nación, le informo que la doctora Margarita Cabello Blanco, no podrá asistir al debate de control político el próximo 11 de agosto a las 7:00 a. m. en donde se cita al doctor Pedro Luis Bohórquez Ramírez, Contador General de la Nación. debido a compromisos adquiridos previamente.

No obstante, y dada la importancia del tema, asistirá en calidad de observadora la doctora Sandra Milena Chingate Barbosa funcionaria de la Procuraduría Delegada para Economía y Hacienda Pública.

Datos de la invitación:
Fecha: 11 de agosto de 2021
Hora: 7:00 a. m.
Medio: Virtual.

Agradecemos remitir el link y clave de acceso al correo schingate@procuraduria.gov.co con copia al correo secretariaprivada@procuraduria.gov.co

Cordialmente,



Hace uso de la palabra el señor Presidente Honorable Representante José Élver Hernández Casas:

Quiero manifestar que, para la próxima sesión no aceptaremos excusas, es importante que los funcionarios hagan presencia, porque de ahí nace el respeto y la importancia de la Comisión, no las vamos a seguir permitiendo; gracias doctor Pedro Luis Bohórquez, muy completo. Un saludo especial a los asesores de los Representantes que se encuentran conectados y a los Representantes, un saludo especial, señor Secretario ¿quién ha pedido el uso de la palabra?

Hace uso de la palabra el señor Secretario, doctor Jaime Alberto Sepúlveda Muñetón:

No señor Presidente.

Hace uso de la palabra el señor Presidente Honorable Representante José Élver Hernández Casas:

Continúe con el siguiente punto del orden del día, por favor. Representante Martha Villalba, tiene el uso de la palabra.

Hace uso de la palabra la Honorable Representante Martha Patricia Villalba Hodwalker:

Gracias señor Presidente, quiero saludar cordialmente a los Representantes presentes, al señor Contador General de la Nación, al igual que a los representantes de las distintas entidades que nos acompañan y de los entes de control.

Hemos escuchado al señor Contador General de la Nación sobre el informe financiero de las 330 entidades contables públicas, las cuales corresponden al 100% de las entidades que hoy se encuentran registradas en la Contraloría General de la República, es importante manifestar que en el periodo comprendido entre el 1° de enero de 2020 al 31 de diciembre del mismo año, se presenta un resultado negativo o sea que se mantiene un estado deficitario y esto representa alrededor del 9.4% del PIB (Producto Interno Bruto), quisiera que se considerara esta cifra que es vital e importante, porque surge una preocupación el revisar los informes financieros en los que no existe igualdad de criterios entre la Contaduría General de la Nación y la Contraloría General de la República, observamos una calificación diferente frente a estas entidades, esto genera una serie de interrogantes sobre qué es lo que está ocurriendo, porque no existe una igualdad de criterios y pensamos que algo no debe estar bien, nos preocupa el tema de la incorporación de los bienes de uso público en servicio, en concesión y que son reportados por la ANI, por el Invías y por la Aerocivil, me pregunto ¿cuáles serán las razones? Entre otras cosas por su experiencia y conocimiento frente a estos temas, el por qué estos bienes no han sido incorporados y que le darían un alcance diferente al análisis y la evaluación de estas entidades, me asalta otra pregunta, porque pienso que aún existen algunas situaciones complejas y es ¿cuánto le cuesta al Estado colombiano o cuánto cuesta mantener el sistema de control interno en nuestro país? Usted ha manifestado que este es un elemento sustantivo o fundamental a partir de la cual se utiliza todo ese tipo de investigaciones, de informes y quiero saber ¿cuánto representa esto dentro del presupuesto? Sí, efectivamente pienso que falta mucho por ajustar, usted decía al inicio de su intervención que no existe en el universo contable una definición o elemento acertado, frente a este proceso y creo que aún existen falencias y debemos establecer consideraciones confiables y fundamentales que nos permitan tener una realidad de lo que ocurre con nuestro presupuesto y creo que usted como Contador General de la Nación debe tener mucho más claro y sería importante que le aclarara a la Comisión, estos interrogantes.

Gracias señor Presidente y un saludo para todos y qué bueno que tengamos esta oportunidad de poder conocer las realidades sobre esta situación.

Hace uso de la palabra el señor Presidente Honorable Representante José Elver Hernández Casas:

Doctora Martha Villalba gracias, señor Contador General de la Nación, tiene el uso de la palabra para que le conteste a la Representante Martha Villalba.

Hace uso de la palabra el señor Contador General de la Nación, doctor Pedro Luis Bohórquez Ramírez:

Gracias señor Presidente, doctora Martha Villalba usted como siempre muy atinada con sus comentarios, sé que usted es muy juiciosa cuando hace el análisis de estos informes, me alegro y lo celebro, creo que es un valor bien añadido o agregado, desde el punto de vista político que ustedes ejercen sobre las entidades públicas, en los ordenamientos que la ley les apunta, sus observaciones han sido de buen recibo y en efecto esas manifestaciones que usted nos hace en torno a los bienes de uso público, les voy a presentar un informe, lo voy a estructurar a raíz

de esta importante recomendación que usted formula doctora Martha Villalba voy a generar un documento para que tengan la visión histórica y holística, de cómo ha sido el proceso desde las primeras generaciones de los contratos que han suscrito los diferentes gobiernos en cuanto al tema de los bienes de uso público.

En las primeras de cambio, cuando se iniciaron las generaciones de los bienes de uso público por concesiones, la relación de causalidad que existía en los contratos con los efectos en los registros contables, todavía hay hechos económicos que se están analizando, para incorporarlos a la misma norma ¿qué es lo que sucede? Todos los bienes que se adquirieron en compra, el deterioro que sufren las carreteras, el deterioro que sufren los puertos, el sistema aeroportuario, son temas que en el nuevo marco de la nueva norma exige y recomienda una desagregación; les comento no tanto porque “consuelo de muchos, es la satisfacción de pocos”, pero sí es mi deber como servidor público, que hemos hecho esfuerzos ingentes y la metodología que tenemos es de valoración de los bienes de uso público y de concesiones y lo trabajamos en un convenio que hicimos con el Banco Mundial, que nos estuvo asesorando en este tema y trajimos los mejores académicos y los mejores referentes del mundo, para que nos ayudaran con la expedición de la misma norma. En esa línea estas 3 entidades públicas a las cuales ha hecho referencia, la Aerocivil, el Invías y la Agencia de Infraestructura han recogido diferentes escenarios desde el punto de vista del concedente y lo que es el concesionario, temas que los estamos afinando con ellos, para incorporar en una sola metodología.

Doctora Martha Villalba y Representantes:

En el mundo no existe una metodología propia para hacer los registros de los hechos económicos por concesiones, es una metodología que nosotros que la estructuramos en el régimen de contabilidad, hemos apoyado a Bogotá, Distrito Capital en la migración del antiguo régimen de contabilidad al nuevo régimen de contabilidad pública como entidad de gobierno, tuvo un efecto importante con la metodología que ellos emplearon, para capitalizar un tema de Bogotá en la incorporación de los bienes de uso público y esa metodología debe incluir profesionales de las distintas disciplinas del saber, en esa línea estamos trabajando y por eso expedimos una resolución, en la que le dábamos un plazo a estas entidades para mejorar gradualmente la información, porque hay que hacer una búsqueda innecesaria, este tema lo estamos trabajando con el Invías, cuando se trasladan bienes carreteables y con los aeropuertos, pero no lo duden en ningún momento, que nosotros hemos estado tutelantes en las recomendaciones que ustedes nos han estado formulando desde esta Comisión y que como usted lo dice; no es un tema de poca monta, no es un tema de pesos, es un tema de billones de pesos y aspiramos que este 2021, lo que nos resta de este semestre estamos afinando estos temas en el informe que les acabo de manifestar, le vamos a hacer referencia en detalle a lo que les acabo de exponer.

En cuanto a la inquietud que usted tiene sobre las razones, de lo que no procede en el informe de control interno contable, efectivamente usted tiene mucha razón; los informes de control interno y siempre lo he dicho con contadas excepciones y de pronto les puede sonar como una herejía: Hay muchos gerentes públicos en este país independientemente sean del orden nacional o territorial que al tema de la contabilidad pública es muy poco lo que le prestan atención y aprovecho la oportunidad como lo he hecho en pretéritas ocasiones para solicitarle a la Procuraduría General de la Nación que se vuelva un aliado estratégico requiriendo a todos

los gerentes públicos y a los responsables del control interno, porque ustedes lo saben es el alma, el espíritu y el guardián tutelante de los bienes del Estado que debe proteger cada entidad pública, para el cumplimiento del fin social y el bienestar del ciudadano y es a lo último que le ponen atención muchas entidades públicas, hemos hecho, reitero; ingentes esfuerzos con el Departamento Administrativo de la Función Pública, hemos realizado seminarios, hemos participado en el Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG), hemos llevado a cabo capacitaciones, en estos días, les informo y desde ya los invito a trabajar con el director de la Federación Colombiana de Departamentos, para invitar a los gobernadores de todos los departamentos a entregar un informe consolidado de la información contable de cada departamento, porque el gerente público de cada uno de los 32 departamentos, el doctor José Élver Hernández en Tolima, doctor Diego Osorio en el Quindío, doctor Atilano Giraldo en el Quindío, doctora Jéniffer Arias en el Meta, doctor Álvaro Monedero en el Valle, doctor Fáber Muñoz en el Cauca, doctor Héctor Vergara en Sucre; es importante que el gobernador como máxima cabeza de la administración departamental, conozca la radiografía económica de su departamento, les vamos a entregar los informes consolidados como lo hemos hecho y los vamos a invitar a una reunión, para que nos ayuden como agentes colaborativos en estos temas de control interno.

En este momento no puedo dar los datos, doctora Martha Villalba, de cuánto le cuesta el mantenimiento de control interno al país, pero a lo que sí me comprometo doctora Martha Villalba es a recoger la información de la base contable requerida a las entidades y armar un consolidado para esta Comisión, de cuánto valen las oficinas de control interno en el país tanto del nivel nacional como del nivel territorial, para que no solamente tengan el efecto cuantitativo, sino el cualitativo, porque es la intención que hay que llevarla a la realidad, quedo comprometido con 3 informes, que con el mayor de los gustos los voy a hacer llegar cuando tengamos los consolidados.

Muchas gracias, aprecio mucho sus recomendaciones y expresiones que como siempre bien atinadas.

Hace uso de la palabra el señor Presidente Honorable Representante José Élver Hernández Casas:

Doctor Pedro Luis Bohórquez, gracias por siempre su seriedad y responsabilidad con la que usted trata esta Comisión y los informes, a la Representante Martha Villalba gracias por su juicio, señor Secretario ¿alguien más ha pedido el uso de la palabra?

Hace uso de la palabra el señor Secretario, doctor Jaime Alberto Sepúlveda Muñetón:

No señor.

Hace uso de la palabra el señor Presidente Honorable Representante José Élver Hernández Casas:

Siguiente punto del orden del día señor Secretario.

Hace uso de la palabra el señor Secretario, doctor Jaime Alberto Sepúlveda Muñetón:

Cuarto punto del orden del día: Lo que propongan los honorables Representantes, no hay ninguna proposición radicada en la Secretaría por lo tanto, queda agotado el orden del día.

Hace uso de la palabra el señor Presidente Honorable Representante José Élver Hernández Casas:

Quiero saludar al doctor Carlos David Castillo Contralor delegado para Economía y Finanzas Públicas, al doctor Lelio Rodríguez, Subdirector de Análisis y Consolidación Presupuestal, delegado del Ministerio de Hacienda y Crédito Público y a los funcionarios de las diferentes entidades que están delegados, quiero que hay claridad que en lo que expuse anteriormente no es faltándole al respeto a las delegaciones, sino más bien exigiéndole a las entidades que los funcionarios que sean citados deben cumplir esa citación. Gracias señor Secretario, se levanta la sesión y citaremos por secretaría.

Se levanta la sesión siendo las 8:30 a. m.

Original firmado
 JOSÉ ELVER HERNÁNDEZ CASAS
 Presidente

Original firmado
 ATILANO ALONSO GIRALDO ARBOLEDA
 Vicepresidente

Original firmado
 JAIME ALBERTO SEPÚLVEDA MUÑETÓN
 Secretario General

CONTENIDO

Gaceta número 1701 - viernes 26 de noviembre de 2021

CÁMARA DE REPRESENTANTES	Págs.
ACTAS DE COMISIÓN	
Comisión Legal de Cuentas	
Acta numero 43 de 2021.....	1
Acta numero 44 de 2021.....	7